

» EMPRESARIOS SE LANZAN
contra la Ley de Medios

» CAPULALPAN, OAXACA
hace justicia por su propia mano

» ¡OTRA VEZ
la Huasteca hidalguense!



Año 11 No. 401
De venta en 
Revista Semanal 03/05/10 \$20.00

9 1771870 113008

**DF: DESIGUAL
POLÍTICA
DE VIVIENDA**

» Editorial

Vivienda y agua 3

» Humor



Sociedad anónima
C. Mejía 48

» Reportajes

Empresariado doblega a legisladores
Luis Lozano 9

Capulalpan hace justicia por su propia mano
Celestino Robles 12

Ni siquiera el "usted disculpe..."
Martín Morales 16

Morir en Ixtapaluca, toda una odisea
Lorenzo Delfín Ruiz 20

Tarifas justas para el agua, problema sin resolver
Juan Norberto Lerma 24

Vuelan trapos en pelea sindical
Trinidad González 29

» Especial

Cuando el cemento se acaba, terminan las "familias bien"
Verónica Díaz/Aquiles Montaña 4



» Opinión

¡Otra vez la Huasteca hidalguense!
Aquiles Córdova Morán 32

La Ley Arizona exhibe a la economía mexicana
Abel Pérez Zamorano 34

Más mexicanos pobres
Brasil Acosta Peña 36

» Columnas

¿Y qué hace el gobierno mexicano?
Álvaro Ramírez Velasco 38



Ciudadanos en movimiento
Mario A. Campos 39

Twitter y la poesía
Darwin Franco 40

» Cultura

Cartucho
Sáshenka 41



Loa al País de las siete luminarias (II/II)
Camémbaro 42



Y otra vez a lo mismo
Tania Zapata Ortega 44



Cinco de mayo
Manuel Acuña
Torres de Puebla
Canción tradicional mexicana 46

Visítanos y envía tus comentarios a www.buzos.com.mx

buzos

Director
Pedro Pablo Zapata Baqueiro
Directora Editorial
Minerva Flores Torres
Director Operativo
Oscar Esteban Casillas
Diseño
Ana Laura Gómez Díaz
Samia Sánchez Rizo
Jefe de Información
Aquiles Montaña Brito

Distribuidor
Guillermo Gómez
Ilustración
Carlos Mejía
Fotografía
Rolando Zatarra
Cuartoscuro
Página electrónica
Georgina Escalante

Publicidad
Rogelio Román Juárez
Enrique Ruz Arísti
CONSEJO EDITORIAL
Alejandro Envila Fisher
Ángel Trejo Raygadas
Álvaro Ramírez Velasco
Ana Laura de la Cueva

COLABORADORES
Aquiles Córdova Morán
Abel Pérez Zamorano
Brasil Acosta Peña
Mario A. Campos
Ángel Trejo Raygadas
Vania Sánchez Trujillo
Edgardo Lara
Álvaro Ramírez Velasco
Darwin Franco Migues
Sáshenka
Cousteau

REPORTEROS
Martín Morales
Verónica Díaz Rodríguez
Luis Lozano Cervantes
Consuelo Araiza Dávila (SLP)
Enrique Hernández de Contenido
Marina Rodríguez (Puebla)
Eduardo López (Michoacán)
Cristina Xancal (Puebla)
Trinidad González (Puebla)
Juan Carlos Balderas (Sinaloa)

Oficinas administrativas
Av. 5 sur, 12106, Módulo "A", Departamento 4, Plataforma 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue. Tel/Fax: (0155) 57630561. E-mail: direcceditorial@yahoo.com.mx Certificado de Contenido no. 8017. Certificado de Licitud de Título No. 11422. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2008-069018242300-102. Se imprime en Litografía RODELAPA, Oriente 235 No. 54. Col. A. Oriental, México D.F. Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.

Vivienda y agua

Como todo lo que se produce o se vende en México, la vivienda y el servicio de agua están destinados a quienes pueden comprarlos y, por supuesto, pagarlos bien. Existen cuando menos 75 millones de pobres, pero muy pocos de ellos pueden adquirir un terrenito para ir construyendo, poco a poco, su casa; y quienes lo obtienen tendrán que recorrer el más tortuoso de los caminos para conseguir recursos que les permitan construir; el crédito para la compra de materiales, el apoyo de una institución oficial, de esas bienhechoras de la gente humilde, que adornan y prestigian los programas de gobierno y mantienen en primera línea de competencia electoral a gobernantes, funcionarios y partidos a que pertenecen.

Quedan descartados de la atención oficial quienes viven en grado de pobreza extrema, que son más de 15 millones; para ellos no hay vivienda, crédito o apoyos, no podrían pagarlos. De los demás pobres, tendrá que hacerse a un lado a aquéllos cuya propiedad no es regular, que no ha sido regularizada por las instituciones correspondientes. El resto de pobres tendrá que garantizar, con la comprobación de ingresos suficientes, su capacidad de pago, es decir, no representan un negocio para nadie.

Por todas partes, sin embargo, se observa la construcción de viviendas, edificios multifamiliares, casas individuales grandes y pequeñas; sí; pero en zonas urbanas de propiedad regularizada, con servicios y equipamiento y para quienes cuentan con sueldos y salarios convincentes ante el capital inmobiliario, al que el ramo oficial de la vivienda no osa afectar, mermándole sus ganancias; tal atrevimiento pondría quizás en riesgo la economía nacional, el Producto Interno Bruto. Se descubre con esto lo demagógico, lo falso del apoyo de los programas de vivienda popular.

Y con el servicio del agua "potable" sucede algo muy parecido; una población de tantos millones como la del DF, no puede estar sin consumir este bien durante muchas horas, tiene que adquirirlo a toda costa y a veces pagar por él precios injustos, porque los gobiernos no han cumplido con su función primordial de garantizar este servicio a toda la población, especialmente a la de más bajos ingresos; porque los recursos oficiales no se utilizan preferentemente en esto sino para construir obras que beneficien a los estratos que poseen automóvil, obras para la clase media y alta, descuido de los servicios elementales para millones y millones de pobres; se piensa en comunicar puntos cercanos entre sí del mismo centro de la Ciudad de México, pero no en conducir el líquido indispensable a las zonas alejadas; claramente se ve por quién se preocupa el gobierno de la ciudad.

Así, quedan los pobres en manos de los vivales que en las colonias desatendidas acarrean el agua en pipas y la venden a precios de oro.

Acéptenlo o no, con su actitud, las autoridades protegen los voraces negocios de la vivienda y el agua. Velan por los intereses de las inmobiliarias. Cobran parejo el agua a multimillonarios que a obreros y desocupados sin ingresos y piensan, incluso, en aumentar su presupuesto aplicando tarifas más altas que sólo pagarán los pobres porque los ricos se negarán a hacerlo. **b**

El gobierno condena a los pobres al hacinamiento en jacales



Cuando el cemento se acaba, terminan las "familias bien"

VERÓNICA DÍAZ / AQUILES MONTAÑO

—No es broma. Aquí el primero que la gana es el que se duerme en la cama; el que no, en el suelo. Es verdad -afirma, como si yo no le creyera, mientras que una ola de polvo le cubre el rostro.

Don Julio Vázquez tiene una casa con dos cuartos para cuatro familias que se meten por las noches a descansar en esta especie de cajones que aproximadamente miden 20 metros cuadrados (m²) cada uno.

Estas cuatro familias (con 11 personas) viven en lo alto de San Miguel Ajusco, uno de los pueblos de la delegación Tlalpan de la Ciudad de México, a dos horas y media de distancia de la capital en transporte público.

A don Julio, sencillamente, se le acabó el cemento y se le acabó el sueño de una *familia bien*. Y ahora lo único que le queda es el hacinamiento de sus 10 familiares, literalmente amontonados en dos cajones.

Dos de sus hijos ya se casaron, y una más es madre soltera. "En muchas ocasiones les decimos: no se casen, vamos a hacer algo; pero desafortunadamente lo tienen que hacer y ni modo. Ellos tiene que aguantarse...", porque las separaciones entre las cuatro familias se hacen con las cajas y sábanas que a la vez sirven de muebles para ropa, cremas y desodorantes. La privacidad, en la pobreza, es un lujo muy caro.

Pobres y sin casa

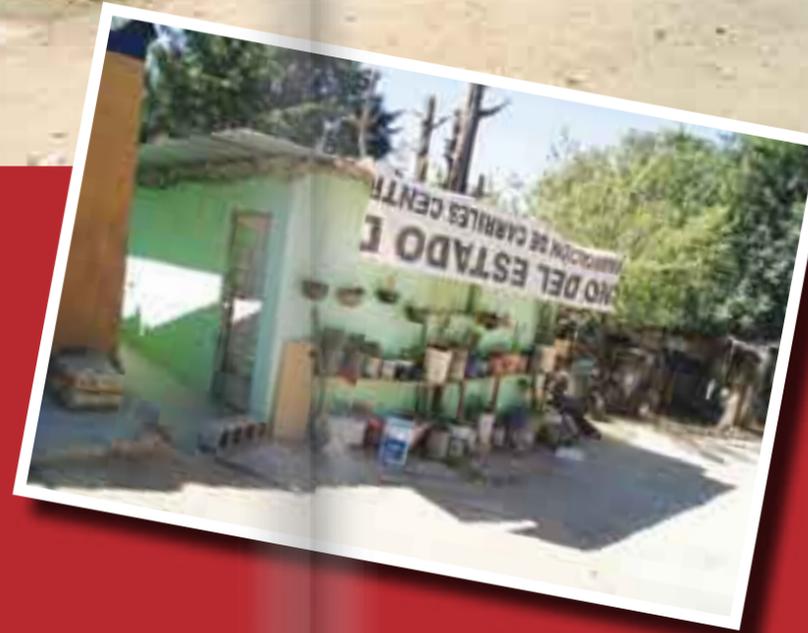
Hasta aquí, el relato parece inverosímil; sin embargo, es la historia de la vivienda de los pobres del país: los 5.6 millones -hasta septiembre pasado- que ganaban un salario mínimo al día, y que no les alcanza para comprar material para construir una casa digna o, como dice el Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria", que "ven violado su derecho humano a una vivienda digna", o los 9.6 millones de personas que ganan de uno a dos salarios mínimos -también a septiembre de 2009- y a quienes tampoco les alcanza.

Porque de acuerdo con Esperanza Barajas, asesora inmobiliaria entrevistada por **buzos**, "para ser beneficiario por un crédito institucional (Infonavit, Fovissste) o bancario se necesita ganar al menos 14 mil pesos".

Y don Julio, que es taxista, gana a la semana mil 500 cuando le va bien en la "taxeada", como él mismo le llama.

Además de que los programas asistenciales del gobierno federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), y los del gobierno capitalino, excluyen a los "grupos en extrema pobreza que habitan asentamientos irregulares", de acuerdo con el mismo Centro de Derechos Humanos.

Por ejemplo, en la Ciudad de México, el *Informe sobre la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el DF*, realizado por especialistas del "Fray Francisco de Vitoria" reconoce que "grupos en situación de vulnerabilidad, como madres solteras, adultos mayores de 64 años, madres jefas de hogar, indígenas y personas con discapacidad, son sujetos prioritarios en la obtención de créditos", pero a renglón seguido acota: "estos programas no toman en cuenta la situación de aquellos grupos en extrema pobreza que habitan en asentamientos irregulares. Como bien especifican los programas, éstos van dirigidos a Delegaciones que cuenten con servicios y equipamiento urbano dispo-



nible, así como predios con propiedad regularizada”.

Si bien la falta de regularización es un problema, el que millones de familias en nuestro país no cuenten con un techo digno dónde guarecerse es porque no existen programas de verdadero apoyo a la vivienda para la población pobre, mucho menos, como lo demuestran las investigadoras de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Judith Villavicencio Blanco y Ana María Durán Contreras, no ha habido voluntad política para ello.

Dinero que no llegó

Desde inicios de 2009, la familia de Julio y otras 185 de la capital buscaron en la Sedesol el beneficio del programa *Tu casa*, que otorga un total de 8 mil 500 pesos para ampliación o mejoramiento de vivienda.

La Secretaría aprobó 1.5 millones de pesos para todas estas familias, que serían entregados a través del fideicomiso Fondo de Habitaciones Populares (Fonhapo). Pero el dinero no llegó, a pesar de que es dinero del presupuesto de la Sedesol de 2009.

Y es que de acuerdo con las reglas de operación del Fonhapo, los solicitantes del programa *Tu casa* deberían entregar como requisito la boleta predial. Y cuando menos las familias de don Julio y la de Felisa Reyes, otra pobladora de San Miguel Ajusco, la entregaron.

“Ya la vez pasada se supone que ya nos lo habían aceptado porque nos iban a dar un apoyo de 8 mil 500; eso fue en diciembre. El día 6 de enero nos tenían que haber dado el apoyo y no nos lo dieron”, sostiene Felisa Reyes.

Por ejemplo, la boleta predial de Julio Vázquez, al 24 de junio de 2009, dice que debe pagar un total de mil 868 pesos; y la de Felisa Reyes y sus hermanas es de mil 45 pesos.

Pero el director de Operación y Planeación del Fonhapo, Carlos Macouzet Zamacona, les cambió la jugada: para entregarles los recursos aprobados por la Sedesol ahora también quería que los ciudadanos les entregaran una escritura del terreno que habitan.

“A la fecha nada más nos traen a vuelta y vuelta y nos ponen peros y peros, ‘que porque no se paga luz’, que ‘porque no se paga predio’, y nosotros sí pagamos luz, pagamos la boleta predial”, sostiene Felisa Reyes, una mujer de 30 años, desempleada, con dos hijos y un esposo que es ayudante de albañil.

“Lo que dicen en Sedesol es que como mi papá fue el que compró el terreno, el papel de compra venta está a nombre de él. Mi papá falleció hace rato, y

nosotros por ignorancia no cambiamos papeles, no vimos la manera de ver cómo pasábamos el terreno a nombre de mi mamá, para que a su vez ella nos pudiera ceder, de hecho a mí ya me cedió, pero me dicen en Fonhapo que no me sirve así. De hecho, yo ya entregué una copia de los papeles de los comuneros, de que ya tengo la posesión desde hace tiempo, ya tengo mi plano, a nombre mío, pero nada más el problema es porque el papel de compraventa está a nombre de mi papá”.

Pero, en San Miguel Ajusco, las escrituras no existen. Nadie las conoce. Sencillamente no las hay. “Para nosotros, la constancia de posesión es la que nos dan los comuneros. Para este pueblo en donde no hay escrituras, ésa es la escritura de nosotros”, dice Felisa.

Y así los han traído

Con las actuales reglas de operación del Fonhapo, y las trabas que les pone a los posibles beneficiarios de un programa de vivienda, cuando menos el 50 por ciento de la población total del Distrito Federal, quedaría de facto excluida de los programas federales.

Problemas como el de Felisa Reyes son un común denominador en casi la mitad de los inmuebles de la capital, de acuerdo con la presidenta de la Comisión de Notariado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Rocío Barrera Badillo.

Por su parte, el director de Regularización Territorial de la Ciudad de México sostuvo que además del problema de los predios irregulares, en la capital, tres de cada 10 familias con vivienda se encuentran en situación irregular en sus papeles.

Al respecto, el director general del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (Invi), José Antonio Revah Lacounture explica: “sí se les pide un título de propiedad dependiendo del programa del que se trate. Si es de mejoramiento sí porque si no son propietarios del terreno y el dueño es un latifundista pues menudo negocio le estamos haciendo al propietario.

“Entonces si no eres propietario del terreno tienes que acreditar cuál es la calidad en la que estás ahí metido”.

En entrevista con *buzos*, reconoce: “Generalmente no atendemos a familias que estén en zonas de riesgo o de invasión y preferimos a la gente que tiene propiedad a su nombre que la que no lo tiene”.

El funcionario indica que el 65 por ciento o 75 por ciento de la Ciudad de México se autoconstruye y no se hace por empresas privadas o por desarrolladores, todo Iztapalapa, Chalco, Nezahualcóyotl una

parte de Xochimilco, una zona de los pedregales de Santo Domingo se construyó así. “O sea sí hay propiedad, lo que pasa es que en general no está regularada”, dice.

Sin voluntad política

El problema central es, como dicen las investigadoras de la UAM Judith Villavicencio Blanco y Ana María Durán Contreras, el que millones de familias de nuestro país no cuenten con un techo digno dónde guarecerse es porque no existen programas de verdadero apoyo a la vivienda para la población pobre, mucho menos hay voluntad política para ello, pero sí en aquellos proyectos en los que hay ganancia asegurada.

La revista especializada en el tema, *Metros Cúbicos*, documenta que actualmente hay un auge inmobiliario en esas zonas que generan considerables ganancias económicas, es el caso de colonias como Polanco, Condesa, Del Valle, Roma, Cuauhtémoc, Juárez, San Rafael, Centro, Tacubaya, Escandón y San Miguel Chapultepec, entre otras.

En todas estas demarcaciones se registran ganancias en plusvalía de aproximadamente 15 por ciento anual. Por ejemplo, los precios habitacionales de Polanco se sitúan en alrededor de 21 mil pesos por m² en los desarrollos nuevos y unos 16 mil pesos por m².

Ello se debe en gran parte porque el polémico Bando 2 de Andrés Manuel López Obrador, publicado el 2 de diciembre de 2000, afectó a los sectores populares y benefició a las desarrolladoras inmobiliarias.

El mismo José Antonio Revah, director del Invi, señaló durante una comparecencia en la ALDF, que este Bando pretendía aprovechar la infraestructura de las cuadros delegaciones centrales pero terminó generando un aumento en el precio del uso de suelo, que pasó de 2 mil 500 a un mínimo de 7 mil pesos por metro cuadrado, lo que hizo imposible la construcción de vivienda popular, por ejemplo en la delegación Benito Juárez.

Por otra parte, mucho de lo que se promueve en venta no cumple con los estándares mínimos, como explica Esperanza Barajas, asesora inmobiliaria desde hace 10 años, hoy se construye más “lo que se conoce como vivienda económica, espacios de 50 m², el tamaño mínimo recomendado por la ONU, con un costo mínimo en la Ciudad de México, de poco menos de 500 mil pesos.



Dicen las académicas de la UAM que “a pesar de los esfuerzos efectuados, la vivienda social ha estado lejos de disminuir el problema habitacional. Si bien cuantificar la demanda no satisfecha es difícil, principalmente por las complicaciones para calificar a la vivienda deteriorada, oficialmente se reconoce que en el año 2000, con una población de casi 97 millones 500 mil personas y casi 22 millones de viviendas particulares, existía un rezago de poco más de 4 millones de viviendas”.

En las conclusiones del estudio *Treinta años de vivienda social en la Ciudad de México: nuevas necesidades y demandas* advirtieron en 2000 que para este 2010 el problema alcanzaría dimensiones mayúsculas.

Y lo que señalaron hace 10 años se cumplió pues hoy el rezago habitacional en el país es de 8.9 millones de viviendas, según el más reciente informe de la Sociedad Hipotecaria Federal Estado Actual de la Vivienda en México 2009 que además alerta: las familias más vulnerables ganan menos de tres salarios



Felisa Reyes. Para los pobres, sólo rodeos: gobierno.

mínimos mensuales y sus integrantes no son asalariados y carecen de seguridad social.

“En consecuencia -dijeron las doctoras Villavicencio y Durán-, los programas habitacionales, especialmente los de vivienda nueva terminada, son cada vez menos accesibles para las familias de bajos ingresos. Además el fracaso se debe a que no se consideran las verdaderas características demográficas, sociales y culturales de la población demandante y, tampoco, los problemas que existen en las viviendas que se les han ofrecido hasta ahora.

“Sucede que alrededor del 60 por ciento de la población, que es la que ha quedado fuera de los esquemas de beneficiarios y está limitada económicamente para recurrir al mercado formal, ha tenido que autoproducir su vivienda en largos procesos de autoconstrucción, generalmente en suelo irregular, en el cual han debido introducir también los servicios y el equipamiento.

Sin paredes

A media calle de la casa de don Julio, se acabó el pavimento; la tierra que levantan los aires que corren

se les mete hasta la nariz y ni para lavarse la cara, porque el agua cae “cuando quieren (las autoridades del poblado) cada 15 días, cuando quieren cada mes”.

Julio es taxista, pero de tanto en tanto, “los taxis ya nos estamos volviendo piperos” porque hay que ir a traer agua de donde se pueda y en lo que se pueda; el chiste es tener, aunque sea, para el aseo personal.

Buena parte de las familias que viven aquí, andan a veces harapietas y sucias: no hay agua segura de las redes de agua potable o de plano hace tiempo que, a dos metros de su casa, les cortaron el tubo de distribución. Y las pipas cuestan hasta, por lo bajo, 300 pesos, las chicas.

Pero la principal preocupación de don Julio -un hombre moreno, de pelo casi a rape y bigotes largos y poblados - es que su casa es demasiado chica para las cuatro familias que la habitan.

“Queremos construir dos cuartos más”, dice mientras hace cuentas de que 11 personas podrían distribuirse mejor en cuatro cuartos -y, otra vez, como si no le creyera, resalta-, porque adentro estamos súper apretadísimos”.

Adentro, las camas casi están sobre los muebles de ropa -a veces guardan su ropa de huacales, de esos que sobran de la verduras del mercado- y éstos sobre la mesa en donde se sienta la familia comer. Las casas vecinas están peor: unas de madera, otras más pequeñas de cuartos de 12 m² o de hasta 3 m², con ventanas que en lugar de cristales tienen de hule cristal fijado a la pared con “corcholatas” aplanadas y un clavo.

“Tener una vivienda es una condición necesaria para la supervivencia y para lograr una vida segura, autónoma e independiente. Es una premisa esencial para poder realizar otros derechos, como el acceso a la salud, la educación y al libre desarrollo de la personalidad, los cuales son impracticables cuando no existen condiciones mínimas de habitabilidad”, dice el profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona.

¿Qué sucederá entonces, a largo plazo, con familias como la de don Julio y Felisa y con los mexicanos que, cada vez más, ven menguada su calidad de vida?

Estimaciones de Robert Duval, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), “en los últimos años no se ha visto un incremento en los salarios reales de los trabajadores en el país, y ahora con la crisis se han empezado a ver caídas de 4 por ciento y 5 por ciento en los salarios hasta el momento, pero podría ser peor.

“México lleva décadas con un crecimiento moderado del Producto Interno Bruto, pero los salarios han fluctuado, mas no con una tendencia creciente de largo plazo”.

Posponen discusión sobre “Ley de Medios” Empresariado doblega a legisladores

LUIS LOZANO

Los legisladores sólo aguantaron la presión de los industriales de la radio y televisión mexicanas 20 días. La tarde del martes 27 de abril, cesó el fuego entre radiodifusores y senadores. La discusión para aprobar la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales se posergó para mejor ocasión.

El motivo: “lo que busca AN es que haya un espacio propicio para que los concesionarios y los permisionarios puedan tener interlocución y diálogo con los senadores y los diputados del PAN”, según dijo César Nava, líder nacional del blanquiazul.

La presión ejercida por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) surtió efecto. Los legisladores panistas accedieron a la petición de los industriales de la radiodifusión de ser “tomados en cuenta” en la discusión de una ley de esta índole, pues “es un tema de gran trascendencia y obliga a intercambiar puntos de vista con los principales actores”, según las palabras del secretario de la comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, Juan Bueno Torio.

Al respecto, Javier Esteinou Madrid, Doctor en Ciencia Política por la UNAM, considera que “no se trata de marginar a ningún sector, pero tampoco que un sector margine a los otros, ni que los partidos marginen a los concesionarios, ni que los concesionarios marginen a la sociedad ni a los partidos”.

“Que se escuche a todos los interesados”

Presentada en el Senado el pasado 8 de abril por el diputado Javier Corral Jurado y el senador Gustavo Guerrero Muñoz, la iniciativa está basada en una propuesta ciudadana que ofrece un marco legal que favorece la competencia entre radiodifusoras en busca de mejores contenidos, así como la posibilidad de que haya nuevos participantes de la industria de las telecomunicaciones.

Además, la iniciativa propone la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales, entidad autónoma entre cuyas atribuciones se encuentra el “dar trámite a las solicitudes para el otorgamiento, modificación, prórroga y cesión de derechos de las concesiones y permisos en materia de telecomunicaciones”, según está escrito en la propia iniciativa, a diferencia del actual papel de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), cuya única facultad de acción con respecto a la entrega de concesiones es la de opinar acerca de este proceso.

A 11 días de que fue presentada la iniciativa de ley en Xicotécatl, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) emitió un desplegado que apareció en los diarios de circulación nacional, que mostraba la inconformidad de los industriales ante la inminente aprobación de la “Nueva Ley de Medios”.

Sin dar razones precisas, la CIRT señala que la aprobación de esta ley

sería una amenaza contra la viabilidad económica de las radiodifusoras y televisoras nacionales, contra los empleos de sus trabajadores, pero, sobre todo, contra la libertad de expresión. Incluso -dice el texto-, con la entrada en vigor de esta regulación, comenzarían a controlarse en nuestro país los contenidos difundidos a través de Internet.

“Éstos son rumores descalificadores que se están empleando para que todo aquello que sean argumentos terroristas, de miedo, se vinculen con esta ley y sirvan para evitar que pueda ser aprobada”, señaló el Doctor Javier Esteinou, en entrevista con **buzos**.

Demás, en ese mismo texto de la CIRT, se solicitó la participación de todos los involucrados en la discusión de la iniciativa de ley: “la radiodifusión concesionada, a los medios públicos federales, a los sistemas estatales de radiodifusión, a los operadores de telefonía fija, de telefonía móvil, de televisión restringida, de satélites, a académicos, a comunicadores, a periodistas y a los trabajadores y sindicatos afectados”.

Todos las partes afectadas, excepto una: la sociedad civil. César Nava, legislador por el PAN, aceptó los argumentos de la Iniciativa Privada, y se comprometió al diálogo entre legisladores de su partido y los empresarios.

Posturas partidistas

Apenas se había presentado la iniciativa, de inmediato recibió el apo-

yo de los senadores del PRD, encabezados por Carlos Navarrete, presidente del Senado, y Carlos Sotelo, presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía en Xicoténcatl.

Por su parte, los legisladores priistas mostraron su rechazo a discutir la iniciativa. Encabezados por Manlio Fabio Beltrones en el Senado, los miembros de la bancada tricolor se opusieron a ella desde la presentación del documento.

“Beltrones quiere beneficiarse con el gran poder mediático, para lograr ser un buen candidato presidencial, visible. Por lo tanto, no quiso apoyar esta ley del PAN, del PRD, sino al contrario, marginarla, para que no fuera aprobada. El PRI se ha convertido en parte de la *telebancada* para boicotear los avances en esta ley”, sentencia Esteinou Madrid.

El problema de las concesiones

Uno de los puntos que más criticados por las radiodifusores de la iniciativa trata del otorgamiento de las concesiones. En los artículos 36 y 42 de la propuesta presentada a inicios de mes, se señala que las concesiones para uso comercial se proporcionarán a radiodifusoras por un plazo de máximo 10 años. Antes del final de tal periodo, será lanzada una convocatoria para competir por dicha frecuencia mediante un proceso de licitación en el que todos los participantes se encontrarán en igualdad de condiciones, y sólo en caso de empate se favorecerá por ocasión única al poseedor actual de la concesión.

En el Artículo 43 de la propuesta se señalan las causas por las que un concesionario no podrá participar para renovar su concesión: “(Que) no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en su título de concesión o en las demás disposiciones legales, reglamentarias o administrativas

Desventaja electoral

La noche de ese mismo martes 27, el secretario de Gobernación, Fernando Gómez-Mont, urgió a los senadores a dictaminar una nueva ley de telecomunicaciones “que nos lleve a la modernidad democrática en este país”.

“Hemos dicho y sostenemos que se debe democratizar la pantalla de televisión en el país”, agregó el titular de Bucareli.

Sin embargo, el motivo de esta urgencia viene de otra parte. La distribución del tiempo en radio y televisión, establecida en el Artículo 56 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), repartirá el 70 por ciento del tiempo oficial de acuerdo con el “porcentaje de votos obtenido por cada partido político en la elección para diputados federales inmediata anterior”.

De acuerdo con Ricardo Alemán, “a partir de la reforma política que prohibió la venta de *spots* electorales, el mayor beneficiado con esa ley fue el PAN. Así, en la elección federal de 2009 el PRI y el PAN reportaron una presencia en medios electrónicos casi igual. Pues bien, para 2012 -gracias a la nueva composición del Congreso-, el PRI tendrá 63 por ciento más *spots* que el PAN, y 225 por ciento más *spots* que el PRD”.

De acuerdo con la iniciativa de ley propuesta en el Senado, el Artículo 201 establece que “el Instituto (Federal de Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales) coordinará la distribución del material para su transmisión en los tiempos referidos en el artículo anterior y garantizará su distribución proporcional en una programación anual.

“Por eso al presidente Calderón le urge aprobar la ‘Ley Molinar’”, remata Alemán.

aplicables; esté haciendo un uso deficiente de las frecuencia o banda de frecuencias del espectro radioeléctrico; no haya cumplido con los estándares tecnológicos establecidos por el Instituto, o no acepte las nuevas condiciones que al efecto le establezca la Secretaría”.

Estos criterios para renovar la concesión parecen incomodar a los radiodifusores, pues los obliga a cumplir con su deber como concesionarios, además de comprometer su “proyecto desproporcionado de acumulación de capital a costa de la explotación unilateral del espectro radioeléctrico, y dejando a la sociedad fuera de un planteamiento justo, donde también tenga que intervenir para poder tener acceso a los medios de comunicación, tener reconocimiento de sus derechos comunicativos ciudadanos básicos”, según señala Esteinou Madrid, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Aún así, los industriales de la radiodifusión se manifiestan en contra de su aprobación. En el desplegado del 19 de abril pasado, los representantes de la CIRT consideraron que se pretende “dictaminar *al vapor*” un cuerpo legal que restará certidumbre jurídica a los radiodifusores, al no permitirles el refrendo automático de sus concesiones.

“Libertad de expresión”

Otro de los puntos que ha causado disensiones entre legisladores y radiodifusores se refiere a la libertad de expresión. Según el Artículo 199 de la propuesta de Ley de Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales, se brindará protección laboral cuando a los profesionales de la información se les fuerce a proveer informaciones que contravengan con el código de ética de la institución. Del mismo modo, se defenderá a estos mismos trabajadores su derecho de renunciar y recibir una indemnización en caso de que la institu-

ción cambie su línea editorial “sustancialmente”.

En el comunicado emitido por la CIRT, esto se considera como una sanción a la línea editorial. Al respecto, Esteinou comenta que los radiodifusores “pueden seguir manteniendo su línea editorial simplemente respetando las individualidades de cada uno de los trabajadores. Tienen que existir condiciones de respeto al pensamiento de los trabajadores, porque, si no, los trabajadores se convierten en unos esclavos”.

Campaña de desprestigio

Con la aprobación de esta ley, aparte de favorecer la competencia y el desarrollo tecnológico de la comunicación en México, se pretende “crear mejores condiciones para una democracia real en el país puesto que, de lo contrario, de continuar el esquema anterior, se seguirá favoreciendo la presencia de los grandes poderes fácticos que impugnan o desafían o compiten con las instituciones electorales y los partidos políticos para favorecer a sus propios candidatos y no respetar la voluntad libre de la ciudadanía a partir de la difusión de la propaganda de los partidos políticos”, afirma el investigador de la UAM, Javier Esteinou.

Al respecto de la postura de la CIRT, el especialista añade: “su posición siempre es boicotear los avances de esta ley que tengan como finalidad el bien común y no un bien particular, y es lo que ha realizado. Busca volver a editar una formulación similar a la *Ley Televisa I*, y tener una *Ley Televisa II*”.

“Entonces todo lo que salga del debate de esa nueva ley se plantea como autoritario, partidista, en contra de la libertad de expresión, contrario a la libertad de prensa, de gobiernos fascistas. Entonces (los radiodifusores) emplean todo tipo de rumores para que sea este clima de miedo y de rechazo a la ley”, asegura el investigador. **b**

CONTRATA NAUCALPAN 300 TRABAJADORES TEMPORALES

La presidenta municipal, Azucena Olivares, dio el banderazo de inicio a las labores de 300 empleados temporales que realizarán trabajos de embellecimiento en el municipio y cambio de luminarias, esto como parte integral del programa de alumbrado público en la localidad.

Con una inversión superior a los tres millones 78 mil pesos, la Alcaldesa entregó equipo a los trabajadores que el gobierno de Naucalpan empleó a través del programa “Para un Naucalpan limpio”.

La alcaldesa resaltó que en los primeros ocho meses de la administración 2009-2012, el gobierno local ha generado 17 mil nuevos empleos, principalmente para gente de Naucalpan, y el objetivo es acrecentar las cifras en este rubro, poniendo de relieve que también han sido ofertadas vacantes para personas adultas mayores y con capacidades diferentes



Naucalpan, Estado de México



EDUARDO GASCA PLIEGO PROPONE FONDOS ETIQUETADOS PARA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Durante el Encuentro Internacional de Rectores de Universidades e Instituciones de Educación Superior Anuiés México-Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas, que tuvo como sede la Universidad Federal de Bahía, en la ciudad de Salvador; el rector de la UAEM destacó que un enfoque estratégico para este financiamiento requeriría el compromiso conjunto de los gobiernos de ambas naciones, pero también de las instituciones de educación superior, de tal forma que se implanten fondos semilla para el impulso de la vinculación.

Ante sus homólogos de 24 instituciones mexicanas y 44 brasileñas, afirmó que la mayoría de los países de América Latina enfrentan el reto de elevar la cobertura, ya que en promedio, sólo 12 de cada 100 matriculados en educación cursan el nivel superior.



Capulalpan hace justicia por su propia mano

TEXTO: CELESTINO ROBLES

Esa tarde del jueves 8 de abril cuando fueron retenidos, nunca pensaron que su cautiverio duraría tantos días; el desconcierto que se apoderó de los familiares y conocidos fue como si hubieran sido “levantados”, así como se ha venido acostumbrando en Oaxaca, donde hablar de secuestros, levantones, ajustes de cuentas y enfrentamientos policíacos, ya es tema frecuente de una charla de café. El motivo: “la quiebra” de la Caja Nacional del

Sureste y el “secuestro” de los empleados por parte de los ahorradores, ante la sospecha de haber perdido, igual que otros cientos de oaxaqueños, su dinero por el cese de éstas “minas de oro”, en que se han convertido las cajas de ahorro en la entidad.

Fatídico día

Eran casi las tres de la tarde de ese fatídico jueves cuando un grupo de más de 40 personas en cabezadas por Carlos Neftalí Cosmes

Vásquez y Antonio Arreotua Ramírez, arribó al establecimiento de la caja Nacional del Sureste ubicado en la calle de Morelos, zona Centro, donde arremetieron contra los empleados, los subieron a una unidad de motor hasta el momento desconocida y los trasladaron a una población denominada Capulalpan de Méndez, ahí los encerraron en uno de los cuartos de la presidencia municipal.

Hasta el cierre de esta edición, aún permanecen en cautiverio,

con lo único que llevaban puesto, camisetas de vestir, pantalones no muy cómodos y zapatos formales; ellos obedecieron en todo momento, siguieron las instrucciones de sus captores y mantuvieron la calma que les pedían.

Esa noche, tremendas movilizaciones se observaban con rumbo a la población, ubicada a escasas dos horas de la capital, en la Sierra Juárez. Nadie se atrevió a llegar hasta la comunidad, algunos medios de comunicación, esa noche todavía lograron captar una imagen de los secuestrados; el pueblo había decidido que nadie más entrara a la población: “por seguridad” dijo el edil de Capulalpan.

Las cabezas de estos cuatro empleados de la denominada Caja Nacional del Sureste, están *en prenda* por más de 11 millones de pesos, que la institución financiera debe a esta cabecera municipal. “Capulalpan de Méndez tiene ahorrado su dinero en estas cajas y exige que se les regrese el total,

solamente entonces soltarán a los trabajadores”, señaló la esposa de uno de los secuestrados.

Un mes antes, se dijo en distintos medios que una de las cooperativas más solventes después de la Caja Popular Mexicana se había declarado en quiebra y había comenzado el cierre de sucursales en diversas partes del estado, iniciándose el primer caso en Teotitlán del Valle.

Los ahorradores comenzaron a alarmarse y exigieron su dinero, a costa de lo que fuera; esa misma semana se presentaron diversas demandas ante los ministerios públicos adscritos a diversas zonas de Oaxaca.

Capulalpan de Méndez vio la oportunidad en una de las sucursales que aún tenían sus puertas abiertas y decidió “hacer justicia” por sus propias manos secuestrando a Édgar Ordaz Aguilar, Roberto Guzmán Campos, Justino Ramírez Pérez y Eliseo Hernández Pérez, todos ellos ejecutivos de cuenta de la sucursal matriz. “Si no devuelven el dinero, a ellos no los devolvemos”, dijeron quienes en ese momento capturaron a los empleados.

Al parecer, los habitantes de Capulalpan burlaron los retenes que mantiene el Ejército Nacional en la Carretera 175 con rumbo a la ciudad de Tuxtepec, pues ni ellos sabían que dentro de una de las unidades provenientes de esa comunidad llevaban plagiadas a cuatro personas.

La caja de los pinitos

Tras unos días, las esposas de los cuatro empleados retenidos exigieron su libertad inmediata y rechazaron que sus esposos tengan responsabilidad en el fraude cometido por Caja Nacional del Su-

reste. Clara Martínez, María López Luna, Xany Espinosa Marcial y Yaratze Cortés lamentaron el desinterés de las autoridades por apoyarlas en estos momentos, a pesar del compromiso de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), encabezada por Luz María Candelaria Chiñas, de actuar en su favor; sin embargo, no lo hizo y el caso lo retomó la Secretaría General de Gobierno. En esas fechas se acordaron diversos compromisos, pero ninguno fue respetado, y entonces se optó por pedir el apoyo de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca (CDDHO), pero poca fue su actuación, y ahora dijeron “lo hacemos público porque ignoramos cual será el nuevo procedimiento o quien nos hará caso”. Ellas manifestaron no saber nada de sus esposos e, incluso, la incertidumbre de saber si sus familiares están en buen estado físico y de salud.

Ante la inesperada caída de este centro de financiamiento, la ciudadanía oaxaqueña lo identifica como la *caja de los pinitos* haciendo referencia al logotipo que tienen plasmados en las fachadas de los centros de operación, “se decía que fueron detenidos en la cárcel municipal, luego en el palacio municipal, incluso en las oficinas ejidales, pero no sabemos dónde se encuentran”, dijeron las denunciadas.

Una violación a las garantías individuales

La CDDHO, representada por Heriberto Antonio García, quien funge como mediador, dijo que ya se prepara una resolución y que hay acuerdos para solucionar la situación: “la Secretaría General de Gobierno y la Procuraduría General de Justicia del Estado estamos

Foto: Andrés Carrera Pineda



Foto: Andrés Carrera Pineda

Retenidos. Presión de Capulalpan a la Caja Nacional del Sureste.

participando en la defensa de los trabajadores de Caja Nacional del Sureste". Aseguró que personal a su cargo ha acudido en diversas ocasiones a Capulalpan de Méndez y se ha percatado que no hay violencia contra los retenidos.

En su postura de conciliador manifestó no estar de acuerdo en que la policía violenta los hechos acudiendo al rescate de estas personas, tan sólo reiteró: "las pláticas con las autoridades van avanzando".

El hermetismo que existe entre las dependencias policiacas y de seguridad aún permanece, fuentes extraoficiales anunciaron que si no los liberan esta semana "los cuerpos de seguridad entrarían en días próximos, pues la privación ilegal de libertad y la flagrante violación de los derechos humanos es el ejemplo que están profesando los pobladores de Capulalpan de Méndez".

buzos (b): Y ¿Qué dice el propietario?

El accionista principal, Domingo Castellanos Mata, quien se hace llamar Director General de la Caja Nacional de Sureste, se entrevistó con **buzos** antes de que fuera presentado ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) como uno de los involucrados en la retención y secuestro de los trabajadores.

Desde su llegada a la cita, mostró confianza, como si no creyera todo lo que está sucediendo; en diversas ocasiones movía la cabeza de un lado a otro: "si la caja de Teotitlán no hubiera cerrado, nada de esto hubiera pasado", comenzó.

b: ¿Por qué Domingo Castellanos Mata sigue en Oaxaca?

Por que no he cometido ningún fraude, la gente comenzó a sentir la presión de las demás cajas que estaba cerrando y retiró fuertes cantidades de dinero. Las cuentas, la mayoría de ellas, las tenemos a plazos, y si no se han vencido tales, no podemos entregar el dinero

y eso es lo que la gente no entiende, creen que les estamos ocultando información.

b: Y ¿por qué no devolverles el dinero a los vecinos de Capulalpan de Méndez?

Claro que se los vamos a devolver, ellos también nos deben. Algunas inversiones ya vencieron pero otras, hasta diciembre, y entonces se los vamos a devolver.

b: ¿Cuánto se le debe a la población?

Aproximadamente 9 millones de pesos, y se les devolverá en el tiempo que corresponde. Insisto, nosotros no cerramos, ellos cerraron e incrementaron el miedo en la gente.

Castellanos Mata, hasta el día de las declaraciones, dijo que el delito que cometieron los habitantes de la Capulalpan es grave, levantaron a nuestros compañeros de su centro de trabajo y se los llevaron, eso no se vale, la gente debería crear un comité de vigilancia para

reabrir las negociaciones cerradas, "No estamos en quiebra", sostuvo. "Invito a la conciliación para abrir las sucursales y encabezar un comité de buen ciudadano, y se les pague a todos los que se les debe" sentenció.

Sin embargo, el 23 de abril, fue requerido por autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en calidad de presentado permanecerá las 72 horas que la ley marca, después el destino de esta persona será incierto, mientras, ante esta dependencia, sus abogados hacen las aclaraciones pertinentes para deslindar responsabilidades.

Los 300 millones

Diversos personajes que han cometido los fraudes a través de ca-

jas de ahorros, por lo menos los más representativos en Oaxaca, han emprendido la huida, dejando en zozobra todo el problema de endeudamiento. En estas fechas se presenta un doble problema, la gente comienza a hacer justicia con su propia mano, no importándole si se trata de un delito o no, ellos piden se les devuelva el dinero que depositaron en la institución financiera.

Así como las órdenes de aprehensión, y las denuncias de las que las autoridades no han dado a conocer, también sobre el monto por el que la Caja Nacional del Sureste ha quebrado sigue siendo un misterio, a últimas fechas se sabe, sin que sea comprobado, que la institución debe más de 300 millones de pesos a ahorradores

oaxaqueños.

DATO:

Capulalpan de Méndez es una población que pertenece al Distrito de Ixtlán de Juárez en la Sierra Norte del estado de Oaxaca. En el lugar se practica el eco turismo, se le conoce como El Pueblo Mágico o La Tierra del Capulín.

EL APUNTE:

Esta población del 7 al 10 de abril fue la ventana al mundo con la realización del Festival Instrumenta Tradición, se expuso su música y las expresiones artísticas en un foro natural.

LOS NÚMEROS:

11 millones por liberar a los secuestrados,

La Caja Nacional del Sureste tiene un saldo rojo de 300 millones de pesos. **b**



ÉDGAR NAVARRO LLAMA A LA UNIDAD SIN IMPORTAR PARTIDO POLÍTICO NI RELIGIÓN

Durante la ceremonia conmemorativa por el 47 aniversario del municipio, el presidente municipal de Nezahualcóyotl, Édgar Navarro Sánchez, hizo un llamado a la unidad a todos los grupos sociales, sin importar banderas partidistas, tintes religiosos, racistas, ni personales para trabajar en beneficio de la población y el desarrollo del municipio.

"Pueblo y gobierno de Neza somos una comunidad y esperamos que, de aquí en adelante, ni una sola persona del municipio quede fuera de las decisiones y del alcance de nuestro municipio, por eso quiero convocar a la unidad a todos los grupos sociales sin importar bandera partidista; los convocamos a que se acerquen a nuestro municipio porque somos un Ayuntamiento de puertas abiertas", comentó el alcalde durante el evento.

"La gente de Neza es gente de trabajo, personas que se esfuerzan muchísimo por lograr darle mejores condiciones de vida a su familia y esto ha generado que haya pueblos que sean más grandes que su gobierno".



Ni siquiera

“Usted disculpe...”

MARTÍN MORALES

El 15 de febrero de 2007, en Aguascalientes, una camioneta Chevrolet Suburban 2004, color negro y blindada, volcó al mediodía en el Bulevar Juan Pablo II, de lo que derivó un ataque a balazos de presuntos narcotraficantes contra policías locales cuyo saldo fue de cuatro preventivos muertos, dos heridos y dos ministeriales con lesiones graves. Los fallecidos fueron Eduardo Flores, Genaro Sandoval Flores, Juan Antonio Rivera Molina y el comandante José Juan Navarro Rincón.

Al ocurrir el percance de la Suburban, el chofer fue auxiliado por socorristas; más tarde, presuntos sicarios llegaron a recoger armas y cocaína que se encontraban en la unidad siniestrada. Policías preventivos y ministeriales enfrentaron a estos sujetos, quienes respondieron con ráfagas de “cuernos de chivo”.

Tras la matanza, sobrevino una persecución de sicarios. Elementos de la policía local, apoyados por federales, detuvieron a Esteban López Sánchez, Óscar Aguayo Saldívar, Benito López Ramírez, René

Vázquez Contreras, Guadalupe González Ramos, Mario León González y Rigoberto Soto Zermeño, a quienes el Ministerio Público Federal (MPF), adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) de la PGR, les atribuyó pertenencia al Cártel de Sinaloa.

Prácticamente tres años después, la madrugada del 4 de febrero de 2010, Rigoberto Soto Zermeño, uno de aquellos presuntos sicarios, fue liberado, al comprobarse que no tenía ninguna relación con los matones o con el narco. “Ni siquiera me dijeron, usted disculpe”, expuso el 10 de febrero de 2010, días después de haber salido del Penal de Alta Seguridad de Puente Grande, Jalisco.

En 2007, cuando fue detenido, tenía 27 años y era chofer de María de Jesús García Rodríguez, a quien transportaba en Aguascalientes en su camioneta particular, para comprar artículos en el negocio del entonces senador del PAN, Benjamín Gallegos Soto. Los preventivos le marcaron el alto y lo capturaron.

Fue señalado como sicario.

Acompañado por su abogado, Enrique Trujillo, Zermeño, el 10 de febrero pasado, Rigoberto Soto pidió difundir su historia para limpiar su imagen, perjudicada por haber sido presentado como culpable, con foto y ficha de identificación en el pecho. La SIEDO también le adjudicó cargos por delincuencia organizada, homicidio calificado, lesiones, secuestro, así como portación de armas y posesión de cartuchos exclusivos del Ejército.

Soto dijo valorar la presentación de una denuncia para exigir reparación del daño moral y económico, contra quien resulte responsable de la injusticia padecida. Su abogado indicó que tiene un plazo legal de un año para interponer ese recurso.

Se presume culpable

Según explicó a *buzos* la profesora e investigadora en Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), María Angélica Miranda Juárez, en los hechos, “la presunción de inocencia y las

garantías del debido proceso, lamentablemente, son vulneradas de manera frecuente, porque se imputan delitos que luego resultan inexistentes, y nadie resulta responsable por hacerlo, aunque se haya demeritado, incluso, la fama pública de los injustamente culpados, para quienes no hay reparación del daño”.

De acuerdo a las leyes orgánicas que lo sustentan -detalló- el Ministerio Público (MP), encargado de averiguar y presentar las acusaciones penales, es considerado una institución de buena fe, aunque en ocasiones, el ejercicio de algunos de sus representantes deje mucho que desear a la sociedad. “Sólo con el apoyo de organizaciones civiles, y una defensa profesional y capacitada, la indígena Jacinta Francisco, vendedora de aguas frescas en Querétaro, encarcelada y acusada de haber secuestrado a policías federales, pudo conseguir su libertad al demostrarse severas irregularidades en la Averiguación Previa y el proceso penal. Lamentablemente es un caso aislado”.

Una demanda contra la actuación irregular del MP se presentó en relación con un caso también seguido por la opinión pública, que fue la interpuesta por Othón Cortés, presunto segundo tirador en el asesinato de Luis Donald Colosio, detenido el 24 de febrero de 1995,

y liberado cerca de dos años después, por falta de pruebas.

Su impugnación, no tuvo éxito. Más aún, el oaxaqueño, vecindado en Tijuana, Baja California, no sólo perdió la demanda en el año 2000, sino que fue condenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a pagar al Estado 18 millones de pesos por los gastos del juicio penal y civil. El 23 de marzo pasado, estuvo en la capital del país para solicitar un indulto.

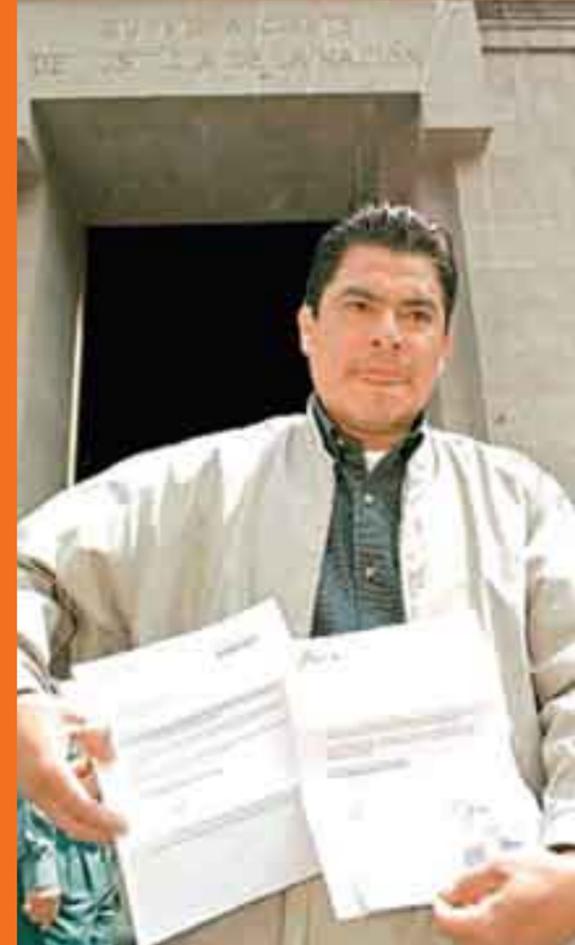
En marzo de 2009, a propósito del 15 aniversario del asesinato de Colosio, Othón Cortés había presentado el libro *Caso Colosio. Othón Cortés. El segundo tirador ¿Estás listo para la verdad?*, donde resalta las vicisitudes de haber sido señalado como copartícipe de aquel crimen junto a Mario Aburto Martínez, y de pasar cerca de dos años en el Penal de Alta Seguridad de Almoloya de Juárez -hoy del Altiplano-.

Dijo haber sido torturado para inculparse y señalar como autores intelectuales a Manlio Fabio Beltrones, entonces gobernador de Sonora, y al general, Domiro García Reyes, jefe de Seguridad de Colosio. Además, que el entonces titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Antonio Lozano, y el fiscal, Pablo Chapa Bezanilla, relacionado con la siembra de la presunta osamenta del ex

diputado Manuel Muñoz Rocha, supuesto copartícipe en el asesinato de José Francisco Ruiz Masieu, habrían dado 35 mil dólares a cada uno de los tres testigos que lo incriminaron, y ofrecieron dinero a su abogado Héctor Pérez Vargas, para que dejara su caso.

Indicó que debido a la fama pú-

Othón Cortés. Caso Colosio.



Detenidos inocentes. Ineficacia y deformación del sistema jurídico mexicano.



Rigoberto Soto Zermeño. Tres años injustamente preso.



Jacinta. “Secuestradora” de AFI’s.



“La Lore”. Caso Martí.



Ricardo Cruz. Arraigado injustamente.



blica originada, pasó ocho años sin conseguir empleo. En la cárcel perdió capacidad auditiva y se complicó su diabetes. En una entrevista, el año pasado, dijo haber aceptado participar en la elaboración del libro "porque en estas administraciones se siguen practicando muchas injusticias como la mía. Es como si regresara el tiempo. Esto me duele, me lastima que el Poder Judicial siga dando órdenes de arraigo sin bases y que se les condene. Por eso acepté que Constantino Presa hiciera el libro".

No son inocentes, sólo están libres

Luego de ocho meses de encierro, a las cinco de la mañana, del sábado 30 de enero de 2010, fueron liberados del Centro de Readaptación Social Mil Cumbres los 12 servidores públicos michoacanos, entre ellos, cuatro presidentes municipales, encarcelados como presuntos cómplices de La Familia Michoacana: Uriel Farías Álvarez, presidente municipal de Tepalcatepec; José Luis Ávila Franco, de Ciudad Hidalgo; Adán Tafolla Ortiz, de Tumbiscatio; Roberto Rubio Vázquez, director de Seguridad Pública del mismo municipio.

También, Abel Salazar Gómez, síndico de Lázaro Cárdenas; Jaime Liera Álvarez, ex procurador michoacano; Valdomero Morales Rivera, policía de Lázaro Cárdenas; Gabriela Mata Ventura, ex jefe de Grupo de la policía ministerial capitalina; Citlalli Fernández, asesora del gobernador Leonel Godoy, Antonio González Rodríguez, alcalde de Uruapan; Salvador Valencia Palomares, ex director de Obras Públicas de Arteaga, e Ignacio Mendoza Jiménez, subprocurador regional.

Con un amplio despliegue de policías federales y militares, habían sido capturados el 26 de mayo de 2009, y sujetos al arraigo, mientras se constituía la Averiguación Previa y se establecía su presunta responsabilidad, junto a una veintena más de sujetos.

La excarcelación fue ordenada por el Primer Tribunal Unitario de Circuito del Centro Auxiliar de la Séptima Región, con sede en Acapulco, Guerrero. El secretario de gobernación, Fernando Gómez Mont, dijo que "fueron liberados por pruebas insuficientes, no porque se haya determinado su inocencia o culpabilidad". Las reservas de ley, dijo, determinan que su liberación "no cancela la posibilidad de seguir con investigaciones y procedimientos jurídicos".

Lo anterior fue en respuesta al gobernador de Michoacán, Leonel Godoy, quien solicitó "un acto de desagravio" del gobierno federal, es decir, un "usted disculpe" público. Gómez Mont expuso que "si realmente es un experto en Derecho Penal, él debe ratificar los términos legales de este procedimiento (liberación con reservas de ley)". Enfatizó el funcionario: "Esto lo sabe muy bien el gobernador Godoy, porque él dice saber de Derecho Penal, entonces, creo que esto debe ser ratificado por el gobierno, si es como él se dice, conocedor en la materia".

El 6 de marzo de 2008, el Senado aprobó una reforma penal, para ratificar "el garantismo en el proceso penal", por lo cual se describe, con claridad, que un principio fundamental es la presunción de inocencia, por lo que las autoridades deben investigar para detener, y no al revés, salvo en el caso de presunta delincuencia organizada.

Jaqueline Sáenz, coordinadora del área de Defensa Integral del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, comentó que en ese caso "se establece una especie de excepción jurídica, de tal forma que se puede detener y luego investigar".

El Artículo 16 constitucional reformado señala: "La autoridad judicial, a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada, podrá decretar el arraigo de una persona, con las modalidades de lugar y tiempo que la ley señale, sin que pueda exceder de cuarenta días, siempre que sea necesario para el éxito de la investigación, la protección de personas o bienes jurídicos, o cuando exista riesgo fundado de que el inculcado se sustraiga a la acción de la justicia. Este plazo podrá prorrogarse, siempre y cuando el Ministerio Público acredite que subsisten las causas que le dieron origen. En todo caso, la duración total del arraigo no podrá exceder los ochenta días.

"Por delincuencia organizada se entiende una organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos en forma permanente o reiterada, en los términos de la ley de la materia".

Arraigo indiscriminado

El sábado 30 de mayo de 2009, luego de 80 días de estadía, Ricardo Cruz García de 33 años de edad, DJ del salón de Fiestas y Banquetes, Mezzanine de Tijuana, Baja California, fue liberado de la casa de arraigos de la PGR, de la colonia Doctores, Ciudad de México, inmueble de cuatro pisos, otrora hotel asegurado al secuestrador Daniel Arizmendi "El Mochaorejas".

"Ya te puedes ir", le dijeron a Cruz, según informó él mismo.

Había sido internado casi tres meses antes, después de un operativo militar, retenido en el "Cuartel Morelos" de la capital bajacaliforniana, y trasladado a la casa de arraigos de la PGR.

Jaqueline Sáenz, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, expuso que con la reforma de 2008 "se constitucionalizó la figura del arraigo, sobre el que hay un pronunciamiento del Comité de Derechos Humanos de la ONU". El 26 de marzo pasado, en voz de Fabián Salvioli, el organismo internacional recomendó al gobierno mexicano derogar el arraigo, porque permite la detención de personas, sin garantías de respeto a sus derechos humanos.

De acuerdo a la narración hecha al reportero Édgar Juárez Usanga, del diario tijuaneño *El mexicano*, publicada el 4 de junio de 2009, Ricardo Cruz dice "desde que estábamos en el cuartel y después en la casa de arraigo, las autoridades, a los que estábamos trabajando en la fiesta, como a los meseros, nos tenían identificados, sabían que no teníamos nada que ver con la delincuencia, pero ahí nos tenían, según ellos, para investigarnos". En el centro de arraigo, añadió, les repartían camisetas: amarilla para

delincuencia organizada; roja, secuestradores; naranja, terrorismo; blanca, tratantes de blancas, verde, lavado de dinero, y guinda, asalta bancos y delitos cibernéticos. Una forma de administración de justicia por colores.

Ricardo Cruz exigió acabar con las prácticas de detener para investigar porque, como en su caso, "detienen gente inocente en aras del combate al narcotráfico, sólo por estar en el lugar equivocado y en el momento equivocado".

Casos, hablan por sí solos

El 23 de marzo de 2010, entrevistado en radio, el gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz, explicó que fueron elementos de la PGR quienes aseguraron que los dos jóvenes muertos en el operativo militar en el Tec de Monterrey eran sicarios al servicio del narcotráfico, aunque, como se mostró posteriormente, eran en realidad alumnos distinguidos del centro de estudios. "Fue la información que nos dio la autoridad federal", señaló.

Así también, el viernes 16 de abril de 2010, Luis Cárdenas Palomino, coordinador de Seguridad Regional de la Policía Federal, pre-

sentó a la ex agente federal, María Elena Ontiveros Mendoza (a) "La Güera", como presunta integrante de la banda de Los Petriciolet, y la señaló como partícipe del secuestro y muerte de los menores, Fernando Martí y Antonio Equihua. Se habría encargado de marcar el alto al vehículo en el que se transportaba Fernando Martí el día de su secuestro, con base en un falso retén policiaco, al sur de la capital.

Esa misma función, le atribuye la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), desde septiembre de 2008, a la ex agente federal, Lorena González (a) "La Lore" (a) "La Güera", a quien mantiene encarcelada por ese motivo, con base en la declaración de Cristian Salmones Flores, guardaespaldas de Fernando Martí, quien "reconoció" a "La Lore" como la persona que les marcó el alto, en el falso retén.

Sobre este caso, el 17 de abril de 2010, el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) expuso: "yo lo que veo es que hay una contradicción y un conflicto aparente -entre la PGJDF y la Policía Federal- que las procuradurías deben aclarar a la opinión pública, pero deben dejar que los jueces hagan su chamba".

LA ALIANZA PAN-PRD VA, PESE A ESQUIROLES: ÓSCAR SÁNCHEZ

Ahora más que nunca se fortalece el interés de seguir impulsando una alianza entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para competir y ganar las elecciones estatales de 2011, "contrariamente a lo que piensa un ex dirigente nacional del partido blanquiazul".

Al dar respuesta a las declaraciones del ex dirigente nacional del partido bicolor, Manuel Espino Barrientos, y del ex panista Rubén Mendoza Ayala, que descalificaron una probable alianza entre el PAN y el PRD, Óscar Sánchez Juárez, coordinador de los diputados locales panistas, dijo que "los blanquiazules del Estado de México vamos a enfrentar esta contienda porque estamos seguros que sacaremos al Partido Revolucionario Institucional (PRI) del gobierno estatal".

Morir en Ixtapaluca, toda una odisea

El sobrecupo en panteones: problema social, pero negociazo de vivales

LORENZO DELFÍN RUIZ

El problema de saturación en los panteones es tan serio que hay quienes mejor se burlan. Los lugareños dicen que los que están adentro se “desviven” porque no los saquen, mientras los que están afuera “se mueren” por entrar.

O lo que es lo mismo: para ser sepultado en Ixtapaluca, hay que estar “palanca”: solamente con un familiar dentro se puede tener acceso a cualquiera de los ocho panteones municipales, con el único inconveniente de tener que compartir necesariamente la fosa.

Como quiera que sea, la realidad reafirma la crueldad de un asunto de por sí tenebroso, que mantiene a este municipio del Estado de México en la incertidumbre y urgido de darle cabida final, decente y económica, a los cuerpos de las 16 personas que, en promedio, mueren diariamente. Son fiambres que debido al sobrecupo en los cementerios de las comunidades, están destinados a compartir tumbas hasta con cinco familiares, amontonados y, en ocasiones, con cuerpos aún no degradados en su totalidad.

Don José Antonio Villegas Rodríguez, jefe de panteones en el ayuntamiento, lo describe sin simulaciones: Ixtapaluca carece,



Foto: buzos

literalmente, de un solo espacio en siete de sus ocho panteones comunitarios para tumbas nuevas y, mucho menos, individuales.

Con la figura de los sepelios a “perpetuidad” legalmente desaparecida, pero aún ambigua y engañosa para no herir la sensibilidad de quienes supondrán que sus familiares fallecidos gozarán de “descanso eterno”, el asunto se plantea ya como una de las calamidades administrativas más desafiantes para las autoridades municipales.

Y es que la solución requiere, por un lado y sobre todo, prontitud y sensibilidad para asegurar el respeto a los cuerpos y a las tradiciones del lugar; por otro, talento para conseguir o negociar la compra-venta de un terreno suficientemente grande para atender a una población que crece de manera constante pero muy desordenada, y capacidad y paciencia para lidiar con autoridades vecinales que, al más puro estilo de caciquillos regionales, administran los panteones a su antojo y los sostienen como veta de poder político y económico.

Corrupción y negocio

Julio Coca Paz, síndico procurador de Ixtapaluca, habló con **buzos** y reveló que el asunto se ha convertido en un problema político y social debido a que el índice de crecimiento poblacional del municipio es el más alto de América Latina, lo que aumenta la incidencia de muertes por diversas causas.

Considera que no hay, a corto plazo, “alternativas de solución” y sostiene que el conflicto aumenta conforme se incrementa la demanda del servicio de inhumaciones entre las capas pobres del municipio, y por actos de corrupción: la

escasez de espacios ha provocado que los representantes vecinales auxiliares y hasta los panteoneros vendan a precios exorbitantes los pocos lugares que quedan para sepultar en las comunidades. Y si no los hay, los producen a fuerza.

Adicionalmente, Coca Paz acusa que autoridades auxiliares se extralimitan en sus atribuciones legales para negociar las tumbas, como es el caso de la comunidad de Tlalpizahuac, donde Ricardo Rivera Martínez es responsabilizado de asumir que el panteón comunitario es patrimonio personal, de vender el servicio o decidir quién es enterrado o no ahí, bajo el argumento de que el cementerio “es para los muertos de Tlalpizahuac, para nadie más”.

Lo que sucede es que, precisamente, el panteón de esa comunidad cuenta aún con más de 3 mil lotes para sepulturas. La demanda llega a ser caótica, circunstancia que el funcionario vecinal -se le reitera la acusación- aprovecha para ponerle el precio “que se le antoja” a las fracciones de terreno.

El asunto fue exhibido hace tres meses en reunión del Cabildo, que al final admitió su impotencia para actuar si antes no se resuelve el problema de fondo: someter y clarificar las atribuciones de las representaciones vecinales auxiliares que, incluso en Tlalpizahuac, ha trascendido ya como un conflicto personal del representante auxiliar con el alcalde Humberto Navarro de Alba.

Mal de muchos...

La presión que los muertos ejercen sobre los vivos, en familiares y, de manera piramidal, en autoridades del ayuntamiento y hasta en don Alfonso Vega, quien se

desempeña como panteonero en el cementerio de Ayotla, no es un asunto de caprichos ni necesidades, pero sí de enojos y molestias entre familiares.

Ocurre, por principio de cuentas, por el empeño de los nativos de Ixtapaluca en ser sepultados en su tierra y mantener así el arraigo hasta después de muertos y, por añadidura, hacerle menos pesada la carga a los familiares procurándose un sepelio barato.

En vida, son pocos los lugareños que piden ser cremados o llevados a cementerios fuera de Ixtapaluca. No van estos artificios con sus tradiciones... ni con los bolsillos familiares, porque ser enterrado en cualquiera de los ocho panteones municipales cuesta, cuando mucho, el costo del féretro, el acta de defunción, la orden de inhumación y el pago de 80 pesos por el refrendo del derecho a la tumba que, necesariamente, tiene que ser de familiares cercanos para ser sepultado con ellos en forzada vecindad.

En los panteones “oficiales”, como el de la comunidad de Ayotla y cuyo origen data del año 1800, son notorios los “racimos” de cruces colocadas en las “cabeceras” de las sepulturas, como silencioso testimonio de que ahí hasta la paz de los sepulcros es obligadamente compartida.

En cambio, las ofertas en Ixtapaluca para ser sepultado en panteones privados no son variadas, porque solamente existe un cementerio particular; ni mejores, porque igual los muertos van a dar a una tumba o gaveta sobre tierra que, en no más de siete años, puede ser dividida o desalojada para dar cabida a un pariente cercano.

La diferencia, es, en rigor, el lujo efímero con que se es sepultado y

Difícil escapatoria

Los panteones más "amplios" del municipio de Ixtapaluca son los de Tlalpizahuac y San Francisco, con 5 mil tumbas formalmente registradas, pero con al menos 15 mil a 20 mil cuerpos o huesos revueltos "reposando" unos sobre otros.

Del resto, ni se diga, aunque con menos cupo: Ayotla, Tlapacoya, Ixtapaluca, Coatepec, Río Frío y Ávila Camacho.

De ahí, es un hecho irrefutable, ningún muerto se escapa... pero tampoco ningún vivo se libera de pagar por morir, aunque sin derecho a escoger la forma de reposar a sus anchas. Como David González Camarillo, cuya sobrina, Esmeralda Salazar González, describe que, ante la falta de espacios, hace seis años su tío debió ser sepultado en el panteón de Tlalpizahuac compartiendo lugar con Asunción Matías, su familiar cercano.

Ambos están, ahora, en espera de nueva compañía.



Foto: buzos

los precios por el servicio que son exorbitantes, más para una población mayoritariamente dedicada a la sobrevivencia diaria como para andar dilapidando en sepelios ostentosos.

Inclusive, el problema revela una arista de suspicacia: dolientes de ciudadanos ixtapaluquenses fallecidos sostienen que el problema de saturación de panteones comunitarios puede ser calculado de tal modo que la única posibilidad para ser sepultado en Ixtapaluca sea a través de servicios particulares en cementerios "exclusivos", como parte de un negocio minuciosamente planeado.

La opción privada la representa el panteón Los Ángeles, localizado en la colonia Santa Bárbara, con la posibilidad de elegir entre un sinnúmero de servicios funerarios, pero muy por encima de los 80 pesos que cuesta un refrendo en los panteones populares.

Así, la cremación, que incluye un ataúd temporal, "rescate" del cuerpo, sala de velación, trámite legal y servicio funerario, cuesta 7 mil 300 pesos. Aparte, el nicho para colocar las cenizas, con un costo de 4 mil 500 pesos, de riguroso contado.

Existe el servicio de medio pelo, que consta de gaveta bajo tierra para tres espacios, sin servicio funerario, con un costo de 22 mil 467 pesos al *cash*; en cambio, el de "distinción", tres gavetas bajo tierra pero con servicio funerario (carroza, caja, sala de velación, trámites legales), cuesta 38 mil 889 pesos... de contado. Menos oneroso es este mismo servicio, pero sobre tierra: 11 mil pesos por persona y para uso inmediato; a plazos, enganche de 3 mil 667 pesos más tres mensualidades por la misma cantidad cada una.

Y para presupuestos realmente de crisis crónica, servicio funerario por 4 mil 200 pesos. Con la salvedad de que los deudos deben resolver el espacio de sepultura... o lo que es lo mismo, echarse encima el eterno peregrinar para encontrar un último rincón donde el descanso eterno tiene, cuando mucho, siete años de duración.

El problema se ha magnificado tanto por la necesidad natural que tienen los nativos de Ixtapaluca para encontrar dónde llevar a sus muertos, que en el ayuntamiento se ha contemplado la posibilidad de instaurar un servicio municipal de incineración. Pero sin la anuencia del gobierno del Estado de México, ello se antoja algo más que difícil, dice don José Antonio Villegas, el administrador municipal de los panteones.

Válvulas de presión

Las familias vecindadas, que desde hace 30 años tapizan Ixtapaluca en unidades habitacionales, representan otra parte medular del conflicto porque en ese entonces el municipio tenía apenas 10 mil habitantes. Hoy, con casi un millón, se incrementa de tal manera la presión en la prestación de los



Descanso eterno... sólo para unos.

Foto: buzos

servicios públicos, que ni los ocho panteones escapan al empuje.

Sin embargo, don José Antonio Villegas admite que el conflicto se atenúa, aunque de forma mínima, porque estas familias vecindadas se aferran en elegir Ixtapaluca para ser sepultadas; les da igual emigrar a otros panteones de la región o ser llevadas a sus lugares de origen, pero donde los costos sean accesibles.

Otro factor que disminuye la presión se da porque los cementerios de Ixtapaluca son muy viejos.

Hay tumbas centenarias que, por ese solo hecho, pasan a control de la nación, como es el caso de la tumba de Ángel Rodríguez, inhumado en 1908 en el panteón de Ayotla. O de Aniceto Tapia, en 1894. Ambas, ni siquiera deben ser movidas so pena de que quien lo haga cometa un delito federal porque vestigios como éstos son considerados bienes nacionales.

Pero tampoco liberan espacios para nuevos entierros porque el gobierno de la República cada vez se ocupa menos de ellas. **b**



Alfredo del Mazo Maza encabezó los festejos del Día del Niño



El presidente municipal dijo que los niños son el presente y futuro inmediato del municipio, del Estado de México y del país, "por ello debemos educarlos mejor, con una formación de calidad que los ayuden a ser competitivos en todos los aspectos de su vida, y, sobre todo, que se conviertan en ciudadanos de excelencia".

Afirmó que, para ofrecerles una educación de calidad, se consolida el programa de aulas de cómputo en todas las escuelas públicas de este municipio, pues "entre más se invierte en la educación de niños y jóvenes, más se apuesta a un futuro con oportunidades para Huixquilucan".

Del Mazo Maza felicitó a todos los pequeños presentes y los invitó a continuar celebrando con entusiasmo, además de agradecerles el hacer tan felices a sus padres con su alegría y su capacidad de reír y divertirse.

Tarifas justas para el agua, problema sin resolver

JUAN NORBERTO LERMA

Al establecimiento de la cultura del cuidado del agua contribuirá el tratamiento con rigor a los ciudadanos capitalinos, aumentando las tarifas, sobre todo a quienes la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) consideró que tienen mayores recursos. De acuerdo con declaraciones de Ramón Aguirre Díaz, director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), más

de 83 inmuebles del gobierno federal no pagan agua desde hace años y amparados en el Artículo 115 constitucional (*Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas contribuciones. Sólo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación...*), a muchos ni siquiera les interesa reestructurar sus deudas.

Desde la época en que el Dis-

trito Federal era gobernado por el Partido Revolucionario Institucional se crearon “convenios no escritos”, asegura el diputado Juan Carlos Zárraga, integrante de la fracción panista en la ALDF y estudioso del tema del agua. Las administraciones toleraban que las dependencias federales no pagaran por motivos más prácticos que políticos, puesto que los recursos eran destinados a otras áreas que

se consideraban de mayor importancia y las dependencias no podían suspender sus actividades por falta de agua.

En 2007, la administración perredista inició una serie de acciones para exigir el pago del agua y realizó campañas contra usuarios morosos, incluso, llegó a clausurar la toma de agua de la Secretaría de Energía y envió exhortos a 125 dependencias para que reestructuraran su adeudo. Sin embargo, por motivos desconocidos, el SACM detuvo sus esfuerzos por recuperar los adeudos, sin que hasta la fecha haya proporcionado información adicional.

Mejor no enfrentarse

A varios meses de hacer públicos los adeudos de los inmuebles federales, ni el gobierno del DF ni los asambleístas han encontrado un mecanismo que permita cobrar a las dependencias morosas y el tema no derive en un enfrentamiento político que generaría más ruido que recursos para solucionar el problema del abasto de agua en la capital del país.

El monto del adeudo de las dependencias federales era del orden de los 4 mil 600 millones de pesos, sólo durante la última década; entre éstas se incluyó a la misma Presidencia de la República que debía 847 mil pesos, el Estado Mayor Presidencial que adeudaba 7.8 millones de pesos y hasta la propia Comisión Nacional del Agua (Conagua) tenía una cuenta pendiente de 2.8 millones, cifras que crecen cada bimestre, sin que el Sistema de Aguas proporcione información pública al respecto.

En marzo pasado, en una declaración más política que una que busque resolver el problema del agua o exigirles el pago a las

dependencias morosas, Marcelo Ebrard, jefe del Gobierno del Distrito Federal (GDF), aseguró que en caso de haber obtenido estos recursos no hubiera sido necesario elevar la tarifa a los capitalinos, sino que, además, se podría acelerar la sustitución de la red de agua potable y financiar nuevas plantas de tratamiento.

Según estimaciones del secretario de Finanzas capitalino, Mario Delgado, al SACM le cuesta 10 mil millones de pesos al año llevar agua a los capitalinos, pero únicamente recauda 4 mil 500 millones por cobro del suministro. El subsidio que aplica el GDF es elevado, pues llevar un metro cúbico de agua a cada predio de la ciudad tiene un costo de operación promedio de 20.68 pesos. Sin embargo, por ese metro cúbico de líquido la población paga un promedio de 3.86 pesos.

Lastimar el bolsillo ciudadano

El rezago en el tema del agua es de tal magnitud que aun cobrando íntegramente los adeudos a las dependencias morosas, no podría ser solucionado. El alza de tarifas será sólo un paliativo; de momento aliviará las finanzas del SACM, lastimará el bolsillo de los ciudadanos, que verán aumentado el gasto hasta en 100 por ciento, pero el problema del agua en la capital no será resuelto de forma definitiva.

Según un estudio de la Conagua, en promedio, los organismos encargados de operar el traslado del agua sólo reciben ingresos por 300 litros de cada mil que aportan y ello se debe tanto a tarifas que no reflejan los costos reales, como a la falta de actualización en los padrones de usuarios y potabilización de los servicios. La situación ha provocado que la recaudación prome-

dio nacional sea de 1.52 pesos por metro cúbico, cifra insuficiente para enfrentar los costos de operación y mantenimiento, cuando el costo promedio nacional es de cinco pesos.

El criterio negociado entre las fracciones políticas que integran la ALDF y aprobado el 24 de febrero de 2010 para el nuevo cobro de tarifas, está especificado en el Artículo 172 (I. a) del Código Fiscal del Distrito Federal 2010, en el cual se afirma que “a las nuevas tarifas se les otorgarán subsidios de acuerdo con la manzana donde se ubique la toma de agua de los usuarios del servicio, que podrá ser popular, bajo, medio y alto; para tal efecto, la Asamblea emitirá la relación considerando las regiones y manzanas”.

De acuerdo con información de la ALDF, el costo del metro cúbico que el agua tendrá para cada una de las cuatro áreas estratificadas será: popular, dos pesos; baja, 2.2 pesos; media, seis pesos; y alta siete pesos; con lo que el GDF calcula que tendrá una aportación de recursos cercanos a los mil 300 millones de pesos anuales que, asegura, utilizará para darle sustentabilidad a la infraestructura hidráulica del DF. Una persona que gasta hasta 30 metros cúbicos de agua pagaba 35 pesos por bimestre. Con las nuevas tarifas tendrá que desembolsar hasta 80 pesos si pertenece al área popular; sin embargo, si su manzana está clasificada con nivel alto pagará 190 pesos.

Más valiosa que el petróleo

De acuerdo con la economista y experta en el tema del agua, Hilda Rosario Dávila Ibáñez, el problema del agua no es sólo de la

Ciudad de México sino de todo el país. Asegura que el agua es más importante que el petróleo y está en desventaja, puesto que el agua no puede tener un precio tan alto como el del petróleo.

“Aumentar el costo del agua es importante, desde hace tiempo existe un déficit y la Ciudad de México tiene el subsidio más alto del país. El hecho de que el agua esté subsidiada implica que se haga un uso no racional de ella y eso tiene impactos muy fuertes en el medio ambiente. Considero acertada la decisión de hacer un esquema diferencial de pagos, tomando como base los niveles o condiciones de vida, porque si bien el agua es un mismo bien que se recibe, la capacidad adquisitiva de las familias es diferente.

“El agua es un bien público que, además, es indispensable. Es decir, si se eleva el precio a un nivel muy alto, las familias de bajos ingresos no podrían consumir el agua y eso tendría efectos negativos, no necesariamente para las familias sino para toda la ciudad. Lo veríamos reflejado entre otras cosas graves, en enfermedades”.

Lejos de considerar la clasificación como populista, la también autora del trabajo *Hacia una metodología alternativa para la determinación de las tarifas aplicadas al consumo de agua en el sector doméstico urbano del Valle de México*, consideró que el alza es correcta puesto que si todos recibieran el mismo subsidio, se estaría tratando de forma homogénea a personas que económicamente son completamente desiguales.

Cobro igual: panistas

A los asambleístas del Partido Acción Nacional les preocupa en qué



Foto: Cuatrosuro

ALDF. Discusiones partidistas, sin consenso.

se va a gastar el GDF los más de mil 100 millones de pesos que recaudará por tarifas de agua, y han lanzado el reto para que se designe a un funcionario de primer nivel que explique, día con día, cuánto dinero ingresa a la tesorería por concepto de agua y en qué se están gastando los recursos.

“Ese dinero extra se debe invertir en reparar las fugas de la tubería de la ciudad, por la cual se desperdicia 38 por ciento del líquido y, adicionalmente, en el tema de la medición. Los medidores que hay en las casas de los habitantes de la capital son obsoletos en su mayoría, muy pocos funcionan, ya tienen más de cinco años y el 40 por ciento de las tomas de agua no cuenta con medidores. Esos dos temas, fugas y medidores, son prioritarios. Es ahí en donde se deben invertir los recursos que el gobierno va a captar con las nuevas tarifas de agua. Adicional-

mente está el tema de la calidad del agua y nosotros estamos promoviendo que se instalen plantas potabilizadoras en el DF, afirma el asambleísta del PAN Juan Carlos Zárraga Sarmiento.

buzos (b): ¿Cuánto cuesta un metro cúbico de agua?

“Debería costarnos 17 pesos. La tarifa anterior era de un peso con 85 centavos y ahora puede fluctuar entre dos y siete pesos, dependiendo de la zona de consumo. Comparándolo con otros países, la diferencia es el gasto operativo. No es lo mismo el costo de traer agua al DF, desde Cutzamala o más lejos, que el de Bogotá. En esta última, la ciudad se abastece por medio de un sistema de gravedad. Llega a una cierta altura y va cayendo. Ese mecanismo tiene un costo diferente al de nosotros. El problema es que alrededor de la capital no hay una fuente grande de agua y hay que traerla de distin-

tos lados, si a esto se suma el hundimiento que ha tenido la ciudad y que cuesta trabajo sacar el agua que queda, tenemos un problema doble. Por un lado necesitamos agua y por el otro nos estamos inundando de aguas negras, porque el hundimiento ya no permite sacar este tipo de aguas”.

b: ¿Estuvieron de acuerdo con el criterio que usó la ALDF para establecer las tarifas?

“El PAN votó el Código Fiscal y se reservó para su aprobación el Artículo que se refiere a las tarifas de agua. En ese caso particular nos reservamos por estar en contra de ese esquema. La propuesta que hicimos estaba basada únicamente en el consumo y no en clasificación por manzanas. El cobro debe ser igual para todos y que pague más el que gaste más, tratando de tener un precio por metro cúbico de agua no tan bajo como un peso con 85 centavos y no tan alto como

la media nacional que es de 17 pesos por metro cúbico. Es esencial buscar un equilibrio para obtener dos cosas: recursos que se inviertan en el tema de agua y crear en la gente una conciencia de que tiene que cuidarla”.

Clasificar no es populismo: PRD

Para el diputado perredista Víctor Gabriel Varela López, la clasificación para realizar los cobros de agua no es populista, como pretenden hacerlo creer sus detractores, sino que se trata de una medida absolutamente necesaria, puesto que hay estudios y, necesidades que indican que si no se atiende el problema, el sistema de agua capitalino podría estar cerca del colapso.

“Para elaborar las tarifas se tomaron en cuenta tres variables, que tienen ponderación distinta, una es el valor catastral del inmueble, el

ingreso familiar y una combinación de accesibilidad del agua, de servicios urbanos y lo que pudiera ser más tendiente a la imagen y a los servicios de que dispone el inmueble. Ésas son las tres variables que consideramos en una ponderación distinta, donde el valor catastral e ingreso familiar es lo que más importancia tuvo para determinar las tarifas.

“Desde luego, hubo debate e intercambio de información. Compañeros del PAN hicieron contrapropuestas que provocaron verdaderas correcciones que fueron retomadas. Aunque después se negaron a votar cualquier cosa a favor, ni siquiera sus mismas propuestas. Desde el momento de la discusión nos dimos cuenta de que los panistas tenían una postura política, porque para ellos el no pago de impuestos, aun tratándose del agua, es un tema muy socorrido. El PAN se frotaba las manos con las supuestas protestas que habría y todavía tiene confianza en que las colonias más ricas tramiten un amparo contra el alza de tarifas”.

El sistema de agua y drenaje de la ciudad padece un abandono de casi medio siglo y ha sufrido daños severos. Desde hace más de 10 años no se hacía un incremento real. Los ajustes se realizaban con relación a la inflación.

“El subsidio era enorme e indiscriminado, lo mismo subsidiaba con más del 95 por ciento al que consumía 5 mil litros al mes que al que consumía 5 millones de litros al mes, el que tenía agua diariamente y regaba sus jardines y llenaba su alberca con agua potable que al que no tiene agua más que cuatro horas a la semana. Con esta revisión que se hizo habrá una tarifa diferenciada, quien tenga agua

y la desperdicie va a pagar más, por supuesto se otorga un subsidio que sigue siendo el más alto de todo el país. En términos reales, el habitante capitalino sigue teniendo una de las aguas más baratas de todo el mundo”.

De acuerdo con el diputado Víctor Gabriel Varela, estos niveles de subsidio no permiten mejorar la infraestructura hidráulica y lo que pretenden los asambleístas es terminar con un círculo vicioso.

“El subsidio llevó al despilfarro del agua. Esto se va a acabar: quien quiera derrochar agua pagará más, y va a tener costos elevados, y puede, incluso, quedarse sin un sólo peso del subsidio si gasta más de 120 mil litros al mes. Ahora se entrará en un círculo vicioso, se va a cobrar una tarifa baja, con un poco menos de subsidio y el dinero que se recaude ya no se destinará a subsidio, sino a mejorar el servicio de agua potable y la infraestructura. Con esta medida se tomó al toro por los cuernos y se enfrenta un problema que por años no se había atendido”.

Gabriel Varela afirma que sí hay una estrategia para dotar de suficiente agua al DF, se trata de un cambio de red total y de instalación de medidores en la ciudad, asegura

que está última ya tiene un avance de 20 por ciento en toda la ciudad.

Trato igualitario

El diputado Raúl Antonio Nava Vega, coordinador de la fracción del Partido Verde Ecologista de México en la ALDF coincide con sus homólogos del PAN y PRD en el sentido de que efectivamente el agua debe tener un costo aproximado al real, para que la ciudadanía la cuide.

“Pero hay una cuestión en la que no coincidimos con el gobierno: nosotros creemos que el cobro debe ser parejo para todos los habitantes de la ciudad, partiendo de un costo subsidiado hasta cierto número de litros. Es decir, para una familia integrada por cuatro miembros, un promedio de 20 mil litros al mes. Si uno rebasa ese consumo, que ya no se otorgue ningún subsidio, y se pague el costo que tiene el agua. Traerla a la ciudad, entubarla y que llegue a los domicilios, cuesta”.

Un habitante de la Ciudad de México gasta en promedio de 200 a 300 litros al día, cuando lo óptimo es que use de 100 a 200, toda vez que el Distrito Federal tiene un consumo de casi 30 mil litros por segundo.

Actualmente, el consumo promedio bimestral de los hogares capitalinos supera los 44 metros cúbicos, lo que representa 20 por ciento más que otras ciudades del país, y hasta 50 por ciento de ciudades de naciones desarrolladas como Barcelona, Bogotá y Copenhague.

Los asambleístas del PAN, PRD y PVEM, concuerdan en que habrá una vigilancia estrecha de los mil 300 millones extras que obtendrá el GDF por concepto de agua, pero sus afirmaciones tendrán que ser corroboradas en la práctica. El perredista Víctor Gabriel Varela asegura que parte de las condiciones que impusieron los asambleístas al gobierno capitalino para revisar las tarifas de agua es que les dijeran el catálogo de obra, que con ese dinero se iba a hacer, que en términos generales se refiere a la sustitución de tuberías y medidores, reparación de fugas, instalación de aditamentos ahorradores de agua y la instalación de plantas potabilizadoras. Sin embargo, hasta el momento no hay un proyecto público que detalle la inversión que hará el gobierno capitalino para solucionar el abastecimiento de agua de la ciudad. **b**



Artemisa García y Romero Ronquillo.



PRESENTÓ GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO AVANCE DE PROYECTOS EN OBRA



El alcalde de Nicolás Romero, Alejandro Castro Hernández, presentó los avances de obra de los proyectos que se llevan a cabo en esta ciudad a Efrén Rojas Dávila, titular de la Secretaría de Desarrollo Social. Obras como la construcción del hospital regional, la remodelación de la explanada, ampliación del palacio municipal, ampliación de la Vía Corta en su Segunda Etapa, la rehabilitación y reencarpetado de la carretera Nicolás Romero-Isidro Fabela, la Central de Atención y Emergencias, entre otras, que son construidas conjuntamente por el gobierno estatal y municipal. Alejandro Castro informó que estos proyectos forman parte de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, mismos que serán concluidos este año y puestos al servicio de la población al momento de su culminación, en beneficio de los diferentes sectores de la sociedad nicolasrromerense.

SETEPID

Vuelan trapos sucios en pelea sindical

Acusaciones mutuas de corrupción, venta de plazas, falta de transparencia y de información a la base magisterial, pan de cada día entre magisterio poblano.

TRINIDAD GONZÁLEZ

Los grupos contrarios de maestros al interior del Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla Independiente y Democrático (SETEPID) se pelean el control de la dirigencia, que representa el manejo de 9 millones de pesos por cuotas sindicales, apoyos oficiales por 80 mil pesos mensuales y distribución de plazas.

Sobresalen las acusaciones mutuas de corrupción por el mal manejo de los recursos, venta de plazas, falta de transparencia y de información a la base magisterial sobre la aplicación de los fondos.

Por una parte, la ex líder sindical Laura Artemisa García Chávez, acusa al actual secretario, José Úver Romero Ronquillo, de no informar sobre el uso de los recursos ejercidos durante el último año, correspondientes a las cuotas sindicales y apoyos del gobierno estatal, además de otros recursos cercanos a un millón y medio de pesos.

En tanto, Romero Ronquillo responde acusando a su antecesora de corrupción por la venta de plazas y horas-clase, sobornar, entregar plazas a familiares y mantener “aviadores”, además de boicotear su última asamblea (de José Úver), donde se informaría sobre el manejo de los fondos y los recursos ejercidos durante el año 2009.

Entre dimes y diretes trabaja el magisterio poblano, y quienes salen más afectados son los alumnos. El año pasado, las dirigencias de las secciones 51 y 23 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) fueron amenazados tras las protestas masivas de miles de maestros disidentes.

La ruptura

En marzo del año pasado, la diri-

gencia del SETEPID convocó a 3 mil 600 maestros para elegir nuevo líder. Tras realizarse las elecciones, resultó vencedor José Úver Romero Ronquillo, candidato afín a los intereses de la ex lideresa.

El sindicato nació en 1984, como una escisión del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Sección 51, tras una serie de conflictos internos, por lo que un grupo de maestros decide abandonar el sindicato. Fue hasta 1990 cuando se integra de manera formal el SETEPID, y tan sólo el año pasado fue reconocido por la Secretaría de Educación Pública y el gobierno estatal como sindicato independiente al recibir su toma de nota.

Entre dimes y diretes trabaja el magisterio poblano, y quienes salen más afectados son los alumnos. El año pasado, las dirigencias de las secciones 51 y 23 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) fueron amenazados tras las protestas masivas de miles de maestros disidentes.

Romero Ronquillo define así el rompimiento con García Chávez: “si en algún momento decidí y avalé mi candidatura, era porque la base así lo pedía y porque ella, dentro de su equipo, no tenía a ningún solo profesor que le garantizara el triunfo y le tapara todas sus corrupciones... y no estoy mordiendo la mano, al contrario, soy leal a una organización sindical, no a una persona”.

Cero transparencia

Romero Ronquillo fue enfático: “desde aquí, Laura, yo te acuso de corrupta, de inmoral y no se vale que hoy dañes a la organización sindical que te sacó de la pobreza”. Además, reveló que en su supervi-

sión tiene 10 “aviadores”, además de otros distribuidos en escuelas donde los directores están bajo sus órdenes.

En respuesta a las declaraciones por el actual líder sindical, Laura Artemisa García Chávez, en un documento que difundió ante la base magisterial, refiere que a la fecha no se han transparentado diversos fondos, tanto de aportaciones sindicales como de cuotas entregadas por el gobierno estatal a través de la Secretaría de Finanzas (SFA).

La administración pasada refiere que se creó un fideicomiso de Fondo de Ahorro para los agremiados y otro para el Fondo de Pensiones correspondiente a los jubilados, con un monto total de

9 millones de pesos. A la fecha, los maestros desconocen a cuánto asciende el recurso total generado por los intereses de dichos fondos, pues se sabe que en octubre de 2009 el gobierno estatal entregó 4 millones y medio de pesos más.

Asimismo, el reclamo de los maestros se ha intensificado, pues desconocen el destino de 1.5 millones de pesos que el gobierno marinista asignó al sindicato para gastos del XXV aniversario de la fundación, pues los eventos masivos se cancelaron debido la epidemia de la influenza.

De la misma forma, el comunicado exige a la gestión de Romero Ronquillo informar el uso del subsidio de 80 mil pesos que mensual-

mente entrega el gobierno estatal para mantenimiento de la casa sindical, pago trimestral de participaciones, comisiones del Comité Ejecutivo Estatal, “sabemos que con este dinero se da usted la gran vida festejando los cumpleaños de sus incondicionales”, aseguró Laura Artemisa. Y agrega: “la actitud es poco clara para dar información a la base como lo señala nuestra normatividad estatutaria. Es imperativo que la base trabajadora se entere del destino que se le dio a sus aportaciones voluntarias que, originalmente, serían dadas a conocer de forma transparente de acuerdo con sus palabras y compromisos”.

Intereses políticos detrás del conflicto

Tras las acusaciones de la ex líder sindical, José Úver Romero Ronquillo no tardó en declarar que la presión de su antecesora tiene

“intereses políticos”, ello debido a que buscaba una diputación por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, finalmente, la dirigencia no le entregó por falta de representatividad, por lo que desencadenó un enfrentamiento entre ambos grupos durante su XX Asamblea Ordinaria Estatal sindical.

Después de la trifulca, la dirigencia sindical, en voz de su secretario, argumentó: “decidimos no apoyar a la ex dirigente en su búsqueda de una diputación local, y eso fue lo que desencadenó su molestia. Ella quería seguir dirigiendo la organización pero no se lo permitimos porque los docentes me eligieron, sigo contando con el apoyo de más del 98 por ciento de los agremiados y ella sólo tiene el apoyo de 200 maestros”.

Y refutó que desde el puesto que tiene la ex líder sindical en la dirigencia estatal del PRI lo ha de-

nostado y lo ha hecho ver como un panista. Ante ello indicó que “es totalmente falso, somos priístas y desde aquí el compromiso con mi partido es de trabajar”.

Para redimir el conflicto, desde la última semana de marzo, la Secretaría de Gobernación, encabezada por Valentín Meneses Rojas, mantiene una mesa de diálogo, en la que el compromiso inicial fue signar un pacto de no agresión, además de la entrega de instalaciones al actual dirigente, pues la administración pasada clausuró el inmueble.

La demanda del grupo de García Chávez es la renuncia de José Úver Romero Ronquillo; este último pide la salida de 10 integrantes del actual comité que forman parte del Comité Ejecutivo. Mientras la Secretaría de Gobierno pacta un acuerdo, los alumnos, una vez más, y observan el ejemplo que les dan sus maestros. **b**

EL PRI EN HIDALGO TIENE PROYECTO QUE GENERA CONFIANZA: FRANCISCO OLVERA RUIZ

Tras cumplirse con lo estipulado en la Convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, la Comisión de Procesos Internos otorgó a José Francisco Olvera Ruiz la respectiva constancia que le acredita como candidato electo al gobierno de Hidalgo por este instituto político.

En un ambiente de unidad, fiesta e identidad partidista, 2 mil 549 delegados registrados en la respectiva convención, refrendaron su confianza y respaldo a Paco Olvera.

Francisco Olvera aseveró que es una persona que no le tiene miedo a los compromisos, “por ello me comprometo a encabezar un gobierno que escuche a todos los hidalguenses, que esté siempre de lado de la gente, enfrentando sus problemas y atendiendo sus necesidades”.

Paco Olvera aseguró: “el 4 de julio vamos a ganar, porque tenemos las mejores propuestas y el mejor equipo que son ustedes, vamos a ganar porque sabemos gobernar”.



¡Otra vez la Huasteca hidalguense!



AQUILES CÓRDOVA MORÁN

En las pasadas elecciones de ayuntamientos en Hidalgo, el muy importante municipio serrano-huasteco de Tlanchinol pasó de manos del PRI a las de un “político” de extracción panista, con lo cual los muchos pobres de esa rica región (terrible paradoja que no está sólo en el lenguaje sino en los hechos) saltaron, como suele decirse, de la sartén a la lumbre. Es decir, que si bajo la anterior administración sus demandas, todas justificadas como hubo de detallarlo en un desplegado de circulación nacional, fueron sólo “to-readas” con las maniobras al uso, con el cabildo panista las cosas se pondrían mucho peor. Y así ha sido, para desgracia de los pobres de la Huasteca hidalguense. Desde que el actual alcalde (de cuyo nombre no es necesario acordarse por ahora) asumió el cargo, que para él es más bien un “monstruoso califato”, como dijera alguna vez don Sebastián Lerdo de Tejada, no se

ha dignado atender ninguna, absolutamente ninguna de las demandas que le han presentado los marginados de su municipio. Y el argumento es el que ya se ha vuelto el signo distintivo, el sello inconfundible y característico de todos los gobiernos derechistas del país: yo no trato con “grupos”, dice el cacique de Tlanchinol, sino con ciudadanos; así que todo aquel que “venga en bola” pierde su tiempo, pues no recibirá ninguna atención por parte de mi gobierno. Y remata: no cederé jamás a presiones de grupos y líderes chantajistas, que medran con la pobreza del pueblo. Y de ahí no lo saca nadie.

La situación, ya de por sí tensa por estos desplantes autoritarios e ilegales, dio un salto en la comunidad de Temango cuando el soberbio alcalde se presentó al lugar, “con todo su ayuntamiento”, y, sin más trámites, procedió a designar (que no a elegir) a la autoridad municipal de la comunidad. Aquí, la mayoría simpatiza con una persona distinta a la ungida por la

prepotencia oficial, pero arrastra un pecado capital: se le identifica como simpatizante de Antorcha Campesina. La comunidad, como era de esperarse, se inconformó con el atropello e intentó, por todos los caminos legales que tuvo a mano, hacer que el alcalde rectificara y convocara a una elección democrática; pero sus esfuerzos se estrellaron contra el muro de las mafias políticas y los intereses creados. Desengañados y hartos de suplicar justicia, iniciaron una protesta permanente frente al palacio municipal de Tlanchinol, misma a la que se sumaron otras comunidades desatendidas en sus necesidades básicas. En resumen, pedían esencialmente dos cosas: elecciones democráticas en Temango y respuesta urgente y positiva a las demandas de las comunidades marginadas.

La reacción fue la previsible, la misma vieja y resobada estrategia de todos los gobernantes autoritarios y mafiosos para enfrentar situaciones similares: someter a palos a los molestos precaristas que reclaman justicia, mientras “los de arriba” se reparten alegremente el presupuesto y los privilegios derivados del control del poder. En efecto, el munícipe de Tlanchinol desató de inmediato una feroz guerra mediática en contra de los plantonistas y de Antorcha Campesina, con los pretextos e injurias ya dichos, en una clara preparación de la opinión pública para un futuro uso de la fuerza. Sólo añadiré algo acerca de su “argumento” en el caso de Temango. Dice el alcalde que la ley lo faculta para designar como autoridad a aquel ciudadano que cuente con la simpatía mayoritaria de la población, y que eso es, justamente, lo que ha hecho. Pero, ¿cómo se enteró de las preferen-

❖ El gobierno del estado de Hidalgo tiene la obligación de garantizar la paz pública y los derechos de todos en todo su territorio; por tanto, no puede ni debe escudarse en el origen partidario de cualquier autoridad para dejarla hacer su regalada gana.

cias de la gente, si no ha permitido que la comunidad se manifieste libremente? Y si está seguro de su elección, ¿por qué teme, entonces, la consulta directa a la comunidad? Respuesta: el señor miente y se contradice al tratar de defender su imposición, y por eso, todos sus discursos y pronunciamientos públicos terminaban siempre con la amenaza de “desalojar por la fuerza” a los inconformes.

Finalmente, el domingo 25 de abril hizo efectiva su amenaza. Ese día, cerca de las 11 de la mañana, un rabioso grupo de panistas a su servicio, respaldados por la policía municipal y por guaruras vestidos de civil, arremetió contra el plantón y destruyó el campamento. Los antorchistas se replegaron para evitar ser masacrados e impedir, además, que los pudieran culpar de la violencia desatada. Ahora bien, a todos consta que el presidente Felipe Calderón, y sus colaboradores más cercanos, no dejan pasar oportunidad para insistir en que éste es un país de leyes, que nadie puede estar por encima de la ley y que su gobierno será inflexible con quienes la transgredan. Pues bien, el califa de Tlanchinol es, sin lugar a dudas, reo de cuando menos tres delitos: conculcar y atacar el derecho de libre asociación y organización

para fines lícitos; el derecho a la libre manifestación pública de las ideas; y el derecho de petición. Es decir, el señor transgrede brutalmente garantías constitucionales fundamentales y se coloca, con ello, por encima y en contra de la ley. Pregunta: ¿quién es el responsable de someterlo y sancionarlo? ¿A quién deben recurrir los ofendidos en demanda de justicia? ¿O es que en un país de iguales ante la ley, según el Presidente, hay algunos más iguales que otros?

El gobierno del estado de Hidalgo tiene la obligación de garantizar la paz pública y los derechos de todos en todo su territorio; por tanto, no puede ni debe escudarse en el origen partidario de cualquier autoridad para dejarla hacer su regalada gana. Además, también él está obligado a atender las demandas legítimas de sus gobernados y a respetar los compromisos firmados por sus funcionarios, cosa que no ha hecho hasta el día de hoy. Por eso, a partir del lunes 26 de los corrientes, los huastecos y todos los antorchistas de Hidalgo iniciarán un plantón indefinido en palacio de gobierno, exigiendo verdadera igualdad ante la ley y cumplimiento de los compromisos gubernamentales con los necesitados. Ésa será su consigna. Y no se levantarán hasta verla satisfecha. ▮

La Ley Arizona exhibe a la economía mexicana



ABEL PÉREZ ZAMORANO

La semana pasada, la gobernadora de Arizona, Jan Brewer, firmó la ley llamada SB1070, que autoriza a la policía local para detener personas en la vía pública, tan sólo por la sospecha de ser indocumentadas. La medida está dirigida, en general, contra los 10 millones de trabajadores ilegales que viven en los Estados Unidos (6 millones de ellos, mexicanos), y más inmediata y directamente, contra los 400 mil que radican en Arizona. Sin duda, se trata de una manifestación de desprecio por la vida de los pobres que, en busca de trabajo se han internado en la Unión Americana, y merece todo el rechazo social. Muchos funcionarios y políticos mexicanos, entre ellos el propio Presidente de la República, han criticado la ley por fomentar el odio y la discriminación a los inmigrantes. Sin embargo, éste es sólo el aspecto superficial del problema, y bien podría decirse: sólo

una parte de la verdad, y si todo se reduce a una protesta verbal y a discursos de ocasión, nada va a modificarse, pues las raíces del problema seguirán inalteradas.

La cuestión es que si se enfocan los reclamos hacia el gobierno de Arizona y el del propio Obama, entramos en una vía muerta, pues ¿qué puede hacerse para obligarles a dar marcha atrás? Nada, sencillamente nada. Es su país; son sus leyes. Aparte de invocar razones generales de derechos humanos y respeto a la dignidad, no hay una fundamentación legal sólida que dé carácter formal y permita que las querellas del gobierno mexicano, suponiendo que fueran auténticas, puedan tener un efecto vinculante.

El gobierno mexicano sólo está haciendo discursos inocuos, en términos de efectividad. Son sólo poses para no verse tan mal, luego de que en la campaña presidencial de 2006 se nos dijo que ésta sería la presidencia del empleo, y ahora

se denuncia... a Estados Unidos, por no recibir más migrantes, es decir, por no resolver *nuestros problemas*, lo cual, en estricto sentido, corresponde al gobierno mexicano. Es dirigir el reclamo hacia la gobernadora de Arizona (con todo y que su xenofobia la hace merecedora) para distraer a la opinión pública, evitando que centre su atención en quienes sí tienen la responsabilidad de atender el problema: el gobierno mexicano, pues para ello fue elegido. En suma, es un verdadero atropello a la razón.

Para dar fuerza a la denuncia contra los funcionarios norteamericanos, se dice frecuentemente que los migrantes hacen la economía de los Estados Unidos, y por ello merecen más consideración. Mucho de cierto hay en ello, y, sin duda, deben ser tratados con dignidad (también en México, por empresarios y gobierno, aunque de eso nadie habla). En esto acierta el reclamo de los políticos mexicanos; sin embargo, ésa no es la verdad completa, pues no explican por qué hay 12 millones de mexicanos trabajando en Estados Unidos, la mitad de ellos, ilegales, y qué circunstancias les llevaron a abandonar patria y familia para ir a someterse a humillaciones y penurias. Ése, que es el problema de fondo, nadie lo aborda. No, porque es más espinoso y compromete más. Es más fácil protestar por los abusos de los patrones y el gobierno, pero del otro lado de la frontera, que contra los empresarios voraces y contra los problemas estructurales de la economía mexicana que genera desempleo y pobreza.

La gente, pues, es llevada a empujones por la extrema necesidad

❖ **La raíz del problema es que a los migrantes los llevan allá el hambre y la falta de empleo, y con su salida exhiben a un modelo económico ineficiente, rapaz y empobrecedor, y a un gobierno que se ufana de la creación de empleos.**

en que se la tiene viviendo en este país, donde la riqueza se concentra de manera afrentosa. Tener al hombre que ha acumulado la mayor fortuna conocida en la historia de la humanidad -junto a quien Cresos y Midas resultan verdaderos párvulos- mientras que a su lado hay 24 millones de personas con hambre permanente, es una violación de los derechos humanos más elementales. ¿Y por qué contra este atropello a la dignidad de millones de mexicanos depauperados no protestan con igual ardor los políticos?

La raíz del problema es que a los migrantes los llevan allá el hambre y la falta de empleo, y con su salida exhiben a un modelo económico ineficiente, rapaz y empobrecedor, y a un gobierno que se ufana de la creación de empleos, pero nunca dice que son temporales, sin derechos laborales de ley, y pésimamente pagados, de manera que más bien parecen condenas a galeras. En cambio, con malos tratos y todo, los salarios en Estados Unidos, igual tiempo e igual trabajo, son 10 veces mayores que los salarios infamantes con que los empleadores mexicanos "remuneran" a sus trabajadores.

Por otra parte, la economía

norteamericana utiliza a los ilegales para acrecentar las ganancias empresariales, pues en su calidad de indocumentados carecen de toda defensa legal. Sencillamente no tienen derechos, y han de avenirse a aceptar el trabajo que sea, en las condiciones y horarios que los patronos impongan, a su gusto, sin obligaciones por parte de éstos. Un ilegal es, pues, una fuente de ganancia extraordinaria y fácil. Por eso se los deja pasar; se los necesita. Pero este mecanismo debe operar dentro de cierta medida, pues llega un punto en que el flujo de ilegales excede a las necesidades de las empresas, y debe ser regulado, máxime ahora, en tiempos de crisis, cuando ha crecido el desempleo en los Estados Unidos a niveles muy altos. Con la Ley Arizona se está regulando el flujo migratorio, ajustándolo a las necesidades de la economía.

La solución está en manos del pueblo, pues los gobernantes, aliados con los grandes empresarios, no modificarán las cosas. No van a impulsar una política de elevación de salarios y de mayores derechos laborales: sería atentar contra sus propios intereses. La sociedad civil debe hacerse cargo del problema ante el estrepitoso fracaso de los gobernantes, que sólo pueden darnos discursos, aunque éstos no se comen. Para retener a nuestros trabajadores hay que generar aquí empleos suficientes, pero de buena calidad: permanentes, con todas las prestaciones de ley, y, sobre todo, bien remunerados. Si los mexicanos encuentran en su patria un sustento digno para ellos y sus familias, seguro estoy que sólo unos cuantos se irán a otro país a ser víctimas de malos tratos. ▮

Más mexicanos pobres



BRASIL ACOSTA PEÑA

La pobreza puede ser resultado de la imposibilidad del sistema económico de producir la riqueza suficiente que garantice a sus dependientes un nivel de vida mínimamente humano. O bien, puede ser resultado de la injusta distribución de la riqueza que, a pesar de producirse en cantidad bastante, no llega a todos los hogares de un país. En el primer caso, tendríamos de ejemplo a aquellos países cuya infraestructura económica está tan poco desarrollada que los hace dependientes y de autoconsumo: tal es el caso de los países africanos y otros están tan pobres como Haití; en el segundo caso, hay países cuya producción de riqueza es comparable con la de economías desarrolladas; sin embargo, es tal la concentración de esa riqueza que la pobreza se expande y se trasmite en la sociedad como la humedad en la pared: lentamente, pero corrompiendo firmemente todos los poros del muro afectado.

A este último tipo de econo-

mías pertenece la nuestra. Efectivamente, México es la treceava economía productora de riqueza en el mundo; no obstante, aquí, de 106 millones de mexicanos, 80 millones de ellos sufren algún tipo de pobreza, según el propio Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Además, como se ha difundido en los medios de comunicación, recientemente vuelve un mexicano a ser el hombre más rico del mundo; amén de que en la lista de los más ricos del planeta figuran otros mexicanos.

Si a esto agregamos que la economía está creciendo poco (menos del 4 por ciento); que las tasas de desempleo (antes y en el tiempo que lleva la crisis) han sido de las más altas en comparación con las tasas de los tiempos recientes; que la producción agropecuaria, por su parte, está sumergida en un atraso sin precedente, pues, ante la imposibilidad de crecer, debido a la forma que adquirió la propiedad como resultado de la Revolución Mexicana, que constituyó una superficie atomizada cuyo promedio

por productor es de cinco hectáreas, se requiere de una transformación estructural que permita la entrada de capital al campo y, por lo mismo, la generación de empleos y el incremento de la productividad. Diré, por ejemplo, a manera de paréntesis, que en la economía norteamericana la superficie mínima para la producción de caña de azúcar consta de 100 hectáreas, mientras que en nuestro país es de cinco, como queda dicho. Mientras los *farmers* norteamericanos usan un tractor que tira de una vez 40 surcos, nuestros campesinos requerirían 20 tractores de cinco surcos para cubrir una superficie dispersa. En esas condiciones, pues (vuelvo al tema) nuestro país está incapacitado para competir. Se requiere de un cambio estructural que garantice a la gente mejores condiciones para la producción y, al propio tiempo, una mejor distribución de la riqueza.

La industria mexicana está asentada en sectores muy específicos, lo cual la hace débil. La industria predominante es la de la extracción del petróleo la cual, por su naturaleza, está condenada a morir en cuanto los mantos petrolíferos sean vaciados; por su parte, la industria automotriz, una de las más protegidas ante la apertura comercial, no tiene un carácter

nacional y produce, en esencia, para la exportación; finalmente, el 95 por ciento de la industria manufacturera está conformada por pequeñas y medianas empresas (Pymes) y muchas de ellas son empresas maquiladoras las cuales arman piezas o aparatos electrónicos que se van al extranjero, es decir, nuestra industria es una muy endeble. Además, nuestra economía sigue dependiendo en un 80 por ciento de la economía norteamericana y no hay visos de una propuesta de cambio estructural serio que haga a nuestra economía menos dependiente, más productiva y más equitativa.

Pues bien, para documentar el optimismo oficial que insiste casi permanentemente en asegurar que estamos “saliendo del bache”, que estamos en “franca recuperación” y que prueba de ello es el “crecimiento” que se ha tenido en el empleo, el Banco Mundial estimó que uno de cada dos latinoamericanos que cayeron en las garras de la pobreza en el año 2009, derivado de la crisis, es mexicano. Augusto de la Torre, economista en jefe del Banco Mundial para América y el Caribe, aseguró que el número de pobres en la región aumentó entre 9 y 10 millones de personas.

Estimaciones del mismo Banco

❖ **Como las clases poderosas históricamente han demostrado ser reaccionarias, es decir, no estar dispuestas a cambiar el *statu quo* y menos a favor de las masas trabajadoras, se hace necesario que dichas masas tomen conciencia del estado que guarda la nación y proyecten su propio modelo de producción y distribución de la riqueza...**

Mundial, cuya metodología desconocemos y que pudiera hacer que sus resultados no representen a la realidad material en toda su crudeza y extensión, afirmó que la desigualdad en la distribución del ingreso aumentó en los últimos cuatro años: “la décima parte de la población de mayor ingreso aumentó de 35.4 a 41.3 por ciento su participación en la renta nacional”, es decir, el 10 por ciento de los hombres más ricos ahora tienen acceso a una mayor “porción del pastel”, en buen mexicano: los menos ahora tienen más.

Estas cifras oficiales confirman el hecho de que nuestra economía es una economía productora de riqueza, pero, al mismo tiempo, una de las peores en materia de la distribución de esa riqueza: pocos ricos cada vez más ricos y muchos pobres, cada vez más pobres. Ésa es la realidad nacional.

Como puede verse, el modelo económico mexicano, visto desde la perspectiva de los pobres, es un fracaso; visto desde la perspectiva de los ricos, es “exitoso”. Como las clases poderosas históricamente han demostrado ser reaccionarias, es decir, no estar dispuestas a cambiar el *statu quo* y menos a favor de las masas trabajadoras, se hace necesario que dichas masas tomen conciencia del estado que guarda la nación y proyecten su propio modelo de producción y distribución de la riqueza para que, de esa manera, se garantice a los mexicanos la vida que merecen. Decía recientemente un luchador social: la Revolución Mexicana tiene una deuda con el pueblo de México. En el marco del centenario de la Revolución y a la luz de los datos que aquí se presentan, esa sentencia se confirma y se vuelve urgente la tarea de que dicha deuda se pague. ■

¿Y qué hace el gobierno mexicano?

En alrededor de tres meses entrará en vigor en Arizona la ley antiinmigrante que fue aprobada hace un par de semanas, en la que se faculta a las autoridades a detener e interrogar a cualquier persona, tan sólo por la sospecha de que parezcan indocumentada. Es decir, por su apariencia física.

Todos coinciden en que se trata de una ley racista y por supuesto lo es, pues se reduce a que serán detenidos todos aquéllos que sean morenos o que simplemente no parezcan estadounidenses.

El debate que se desarrolla en Estados Unidos por esta ley se ilustra con las declaraciones de la gobernadora de aquel estado, Jan Brewer, quien la promulgó el pasado 23 de abril, porque considera que "protege a todos los ciudadanos de Arizona".

En tanto, el presidente estadounidense Barack Obama la calificó de "irresponsable" y "mal encaminada".

Arizona ha sido tradicionalmente uno de los estados más racistas y reticentes a la migración, legal o ilegal. Es también uno de los estados más retrógradas de la Unión Americana, en el que prevalecen resabios de la xenofobia ancestral de los sureños.

La ley aprobada golpea especialmente a México, pues a diferencia de otros estados de EE. UU. en los que hay centroamericanos, puertorriqueños, sudamericanos, chinos, y otros grupos de migrantes, en Arizona, 90 por ciento -según cifras estimadas- de los indocumentados son mexicanos.

El Congreso de la Unión y el Ejecutivo mexicanos condenaron la ley pero, como siempre ocurre en estos casos, olvidan la parte de responsabilidad que le corresponde al Estado mexicano, que no ha sabido ofrecer a sus ciudadanos posibilidades de desarrollo

para que no tengan que ir a buscar trabajo del otro lado del Río Bravo.

Los escasos apoyos al campo, para que los jornaleros no tengan que huir de la pobreza en sus lugares de origen; los programas clientelares que apenas palián el hambre de muchos, pero que en realidad van encaminados a la obtención de votos; la desatención, como política de Estado de largo aliento, de la expulsión de migrantes, son algunas de las causas que siempre se olvidan.

Como en muchas otras ocasiones, es bueno alzar la voz y quejarse por las políticas de Estados Unidos contra los migrantes mexicanos, pero, como casi siempre, es mejor acusar al de enfrente y olvidar las causas que orillan a los connacionales a cruzar la frontera.

No ha habido ningún gobierno mexicano que tome con seriedad el caso e implemente medidas radicales para brindarle oportunidades en su tierra a los mexicanos, sobre todo de zonas rurales.

A pesar de estas leyes racistas y severas, los mexicanos seguirán yéndose: los zacatecanos a California; los poblanos a Nueva York y Chicago; los michoacanos y los tamaulipecos a Texas; y de todos estos estados a Arizona.

Es una reacción obvia condenar estas medidas, pero ¿qué hace el gobierno mexicano, éste y los anteriores, para evitar que se vaya la gente, que cada vez haya más "pueblos fantasma"?

¿Qué hace el Congreso y, en especial, la Cámara de Diputados, por distribuir mejor la riqueza cada año que se aprueba el presupuesto, para combatir realmente la pobreza?

La respuesta es lamentable. Hacen muy poco. ▮



Ciudadanos en movimiento

¿Tiene remedio el país? Si para dar la respuesta miramos a nuestra clase política, la única respuesta posible es que no. Expertos en generar expectativas durante los procesos electorales, a la hora de gobernar las acciones parecen esfumarse. Basta con mirar para comprobarlo al Congreso de la Unión, espacio que se ha convertido en pieza central para conducir este país y que en el último periodo ordinario de sesiones decepcionó a propios y extraños al no atender muchos de los asuntos de fondo que desde hace tiempo descansan sobre su escritorio.

Pero si no es con ellos -y sus sucesores- ¿con quién va a cambiar México?, ¿cómo será posible la transformación? La respuesta parece obvia: la única fuente de esperanza nace de sus ciudadanos. Por eso me parece importante retomar para esta revista dos historias de éxito que vale la pena tener presente, especialmente para documentar las historias positivas que también está viviendo la sociedad mexicana y que confirman que -pese lo que usualmente muestran las noticias- no todo es malo.

El primer caso es el de "Aventón ciudadano" un divertido experimento en el que un grupo de personas viajó hacia diversos puntos del país, tanto al norte como al sur, para después emprender su regreso hacia la capital acompañados únicamente de sus contactos, el apoyo de las redes sociales y, sobre todo, ciudadanos que, en muchos casos sin conocerlos, les dieron alojamiento, comida y transporte para que cumplieran su meta.

Ejercicio que tenía como objetivo dar difusión a su propuesta de reforma política, en el ánimo de que no sean sólo los políticos los que definan las nuevas reglas del juego, lo que los llevó a entregar su propuesta a un grupo de legisladores apenas la semana pasada.

Y si bien -como hemos visto, en el Congreso no parecen tener prisa para atender la agenda de la sociedad- la dinámica sirvió para que otros mexicanos se enteraran y participaran políticamente de una forma, sin duda más divertida, que las que tradicionalmente conocemos. Factor que resulta relevante no porque reemplace a otras formas de lucha política, sin duda

importantes, sino porque parece ampliar la cartera de recursos con la que cuentan los ciudadanos para manifestar sus puntos de vista.

Prácticamente al mismo tiempo otros mexicanos hacían su peregrinar. Se trataba de estudiantes de diversas universidades -públicas y privadas- que primero se trasladaron de redacción en redacción dando entrevistas y luego marcharon por las calles de varias ciudades del país para reclamar por la muerte de inocentes en el marco del combate al narcotráfico. "Ni un estudiante más" es la consigna de este grupo que como me contaron en una entrevista en Antena Radio, tratan de politizar el tema involucrando a más ciudadanos, no de partidizarlo.

Propuesta que además va acompañada de una medida atípica en los jóvenes y que les ha llevado a dar un tiempo para convocar, en múltiples foros, a quienes tengan propuestas para mejorar la inseguridad, iniciativas de las cuales saldrá un documento que será entregado a los tres poderes de la unión en el mes de septiembre.

Interesante proyecto porque al igual que otros que han destacado en los últimos meses -como "Internetnecesario" que se opuso a gravar las conexiones a Internet, o "Ya bájenle", que pide menos recursos para los partidos- no se trata de movimientos encabezados por líderes que personalicen la protesta ni de acciones nacidas al calor de un proceso electoral.

Tanto en el "Aventón ciudadano" como en "Ni un estudiante más" se trata de auténticas iniciativas de la sociedad civil, y en particular, en la segunda, de una iniciativa que nace de un sector que desde hace décadas no es actor en buena parte del país, sino que acostumbra jugar como un mero espectador de lo que pasa con México y con su futuro.

Naturalmente, ambos proyectos tienen limitaciones -como todo- pero me parece una gran noticia que crezca este tipo de protestas con propuestas en especial en el momento que atraviesa el país. Una vez más un grupo de ciudadanos -y unos en especial que suelen no participar en política- rompe con su pasividad para poner el ejemplo. ▮

Twitter y la poesía

Twitter es la acción de usar el Twitter para comunicarse con otros y consigo mismo, es uno de los nuevos verbos que son más conjugados dentro y fuera de Internet, esta red social caracterizada -principalmente- porque sólo permite a sus usuarios comunicarse con 140 caracteres, y que ha tenido un crecimiento exponencial en lo que va del año, pues de tener 32 mil cuentas (agosto 2009) ahora posee cerca de 150 mil.

¿Cuál es su éxito? Muchos apostarían que su capacidad para vincularse (seguir en términos de la red) con las principales personalidades del mundo de la política, deporte, espectáculo, etc., y, los más, porque la limitación de 140 caracteres obliga a sus usuarios a ser sintéticos y precisos en sus *tweets* (forma de nombrar los comentarios que éstos dejan en el Twitter).

Los detractores de Twitter, lo acusan de encasillar la creatividad de sus usuarios al limitar el uso del lenguaje; los defensores, en cambio, ven en la limitación gramatical su principal valía, pues ahora se tiene que

pensar dos veces lo que se escribe y esto deriva en más y mejores mensajes.

Estas discusiones me recuerdan la opinión que el poeta argentino Jorge Luis Borges tenía sobre las ventajas o desventajas de dejar la poesía basada en la métrica por la versatilidad aparente de la poesía libre. En su opinión, la libertad del verso lleva implícito el engaño, porque al desterrar la obligación de buscar la métrica y la rima el poeta está frente a las “infinitas posibilidades del lenguaje”, mismas que lo llevan a buscar la aguja no en un pajar, sino en infinidad de ellos; en cambio, la métrica coloca al poeta frente a un escenario limitado (en estructura y lenguaje) en donde su pensamiento tiende más a la concreción creativa de las palabras que a la verborrea.

Sin embargo, no estoy tan seguro de que el destino que los usuarios le están dando a ésta y otras redes sociales esté en la concreción; al contrario, la “aparente libertad del medio” nos engaña y nos sitúa en escenarios en donde uno -literalmente- se vacía en búsqueda de reconocimiento, fama o respeto.

Aunque tampoco estoy seguro de que ese desfoque termine siendo una verborrea infinita, porque dentro de los nuevos lenguajes y formas que tenemos para comunicarnos se están gestando procesos socio-culturales en donde no sólo importa lo dicho sino también en qué plataforma lo dijimos, ya que esto habla de las nuevas maneras en que, hoy en día, se construyen las identidades.

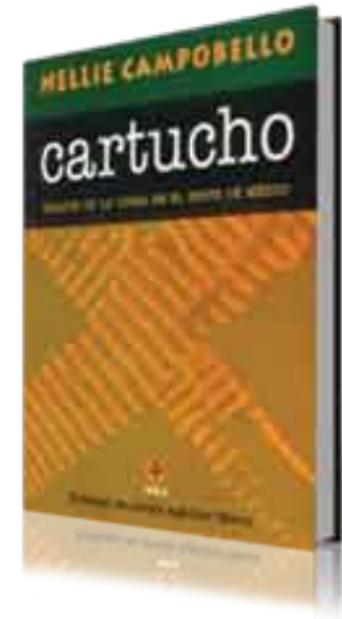
Escribir en 140 caracteres no sólo podría determinar los nuevos usos del habla escrita y sus infinitas posibilidades ante otro tipo de alfabetidad (digital) sino también un cambio en los procesos cognoscitivos de quienes -en mayor o menor medida- nos detenemos a pensar lo que escribimos, posteamos o *twitteamos* en Internet.

Quizá el éxito de Twitter está en que sus limitaciones -que no erradican del todo la verborrea- favorecen la concreción creativa de las palabras con un dejo de la libertad engañosa que nos da la virtualidad nuestra de cada día. **▀**



“Cartucho”

“Los villistas eran un solo hombre. La voz de Villa sabía unir a los pueblos. Un solo grito era bastante para formar su caballería”. Nellie Campobello



SÁSHENKA

Nadie sabe todavía con certeza cómo murió Nellie Campobello. Mejor conocida por sus aportaciones a la danza con la recuperación de ritmos y coreografías de bailes autóctonos, la también escritora desapareció en 1985 junto con varias de sus más valiosas pertenencias como pinturas originales de José Clemente Orozco y Diego Rivera. No fue sino hasta 1998 cuando la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal anunció que Nellie había fallecido el 9 de junio de 1986. Sus secuestradores, una pareja formada por Claudio Fuentes Figueroa y su esposa de nombre María Cristina Belmont, aparentemente ex alumna de la bailarina.

Como sucede con frecuencia, la valiosa obra de Campobello ha sido relegada al polvoriento estante de los libros olvidados. Los programas de enseñanza media superior, por ejemplo, apenas rescatan -en el mejor de los casos- novelas como *Los de abajo*, de Mariano Azuela, o a *La sombra del caudillo*, de Martín Luis Guzmán, como principales representantes de la literatura de la Revolución, perdiéndose así, con el paso del tiempo, el conocimiento o el recuerdo de aquellas aportaciones que, alejadas de los “cánones dominantes” de la época, poco difundidas o simplemente ignoradas.

Cartucho recoge las batallas anónimas, las libradas en la calle

en una tarde cualquiera; las de los días que nadie recuerda por no ser fechas emblemáticas; las presenciadas desde una ventana de dos metros de altura en una esquina; las que no pueden ser contadas porque todos los testigos murieron antes de poder presentar su testimonio.

No. En la obra de Nellie no hay protagonistas de novela. Las pequeñas victorias alcanzadas corresponden a héroes anónimos surgidos en Parral y sus alrededores entre 1916 y 1920, el periodo más difícil que atravesó Chihuahua durante la Revolución y que los historiadores señalan como un periodo particularmente negro en las memorias del conflicto armado. Estas gotas de gloria -circunstanciales las más de las veces- fueron opacadas por la interminable lista de muertos y desaparecidos sin nombre que nunca supieron si la causa que defendían tenía o no rumbo alguno.

La obra de Campobello es el testimonio -fragmentado en pequeñas historias- de una niña cuyos recuerdos se confunden con los relatos de su madre en una mezcla de ficción y realidad; testimonio que revela el aturdimiento que puede alcanzar la conciencia de un ser humano cualquiera ante el dolor y la muerte, cuando éstos se convierten en el común denominador de su vida cotidiana.

La muerte visitó tan seguido a

Campobello que terminó por ganarse su confianza. Algunas veces, avisaba su llegada a través de las interminables historias de la madre de la niña, y algunas otras inoportunamente cuando se llevaba a algún conocido o amigo entrañable, de esos que frecuentaban con asiduidad la casa siempre dispuesta para el ejército villista.

¿Cuánto de ficción contiene la obra de Campobello? ¿Cuánto de realidad? Es difícil saberlo. Sin embargo, en cada historia contada hay un reclamo, ese reclamo sobre la sordidez de una etapa que arrebató la vida de miles en el campo de batalla, muchas veces sin el mayor sentido, fuera por una bala perdida, por una venganza, o simplemente porque siempre han existido los que, para hacer sentir su poder, no escatiman en el uso de la fuerza con tal de que no se olvide quién es el que manda.

La historia y la literatura guardan, en su lista de sucesos importantes, infinita de lecciones para el pueblo. ¡Ay del que no quiere aprenderlas! **▀**

Loa al País de las siete luminarias (I/III)

CAMÉMBARO

Actor 1: Y después de hacer un breve recorrido de nuestra entidad, vamos a hablarles de Valle de Santiago, nuestra querida ciudad.

Actor 2: Fue fundada por Pedro Rivera, Cristóbal Martínez, Francisco Gómez, Silvestre Aguirre, Luis de Fonseca, Antonio de Estrada, Andrés de Cuellar, Juan M. Guzmán...

Actor 1: ¡Ya! Fue fundada oficialmente el 28 de mayo de 1607.

Actor 2: Ah, sólo íbamos a contar la leyenda, ¿verdad?

Actor 1: Claro, aunque era necesario hacer esta ubicación.

Actor 2: Antes de llamarse Valle de Santiago, tenía otro nombre, los nativos lo llamaban Camémbaro, "lugar de ajeno o de estafiate", "el estafiate o el ajeno". El ajeno es una de las más maravillosas plantas medicinales que existen. Si bien su sabor es amargo, esto no impide que sea usada para la cura de muchas enfermedades. Son de la familia herbácea de las... (lo interrumpe Actor 1).

Actor 1: ¡Ya! Si no es comercial. (Retoma) Este lugar formaba parte del reino de Michoacán, antes de la llegada de los españoles.

(Los dos actores se acomodan en el proscenio, se separan un poco, con música prehispánica de fondo.)

Actor 1: No recuerdo el sonido del bajío, recuerdo la velocidad del viento, la densa neblina que cubría y descubría las montañas y un hermoso valle apenas distinguido entre siete luminarias...

Actor 2: Camémbaro es el nom-

bre de un viejo curandero que, como hijas, tenía siete hermosas doncellas, el negro de la obsidiana dio color a sus cabellos, de gacela son sus ojos, desnudos sus hombros bellos y el color de la canela resalta sus labios rojos.

Actor 1: Siete hijas sin poderse distinguir.

Que tienen por nombre: Tallacua, Membereca, Andaracua, Sicua, sólo distingo a Sacalásúchil, Jirícuca y Teremecua.

Actor 2: Todos en paz vivirían, de no haber llegado un día, del rumbo do nace el sol, un joven de alta estatura, con el pecho de un atleta, los músculos de los brazos ahogar podían a cualquiera.

Con la testa de guerrero, mas no era guerrero, era poeta.

Actor 1: En su capa no eran fieras las que traía por coraza, eran flores, y su penacho adornaban blancas plumas de garza.

Nadie supo que viniera de las tierras de Aztlán sólo sabían que llevaba por nombre Culiacán.

Actor 2: En ese entonces los dioses con humanos se codeaban, el dios sol, la diosa lluvia, el dios viento, la diosa agua.

Y aunque de distinto origen, se miraban cual hermanos Araceo, el sacerdote, Cahuajeo, el gran guerrero, que con acierto gobernaba

Perimo amaba a Tepame y lo decía con euforia, Pumato fue quien pretendía los amores de Tallacua; de los otros pretendientes, no recuerdo su memoria.

Actor 1: Sacalásúchil, después

de haber visto a Culiacán, cambió su modo de ser, pues siempre su risa se oía, del alba al atardecer.

No comía, no dormía, al darse cuenta en su afán, que sus otras seis hermanas amaban a Culiacán.

Perimo amaba a Tepame y Tepame a Culiacán, Pumato amaba a Tallacua y Tallacua a Culiacán, Sicua, Teremecua y Jirícuca también amaban a Culiacán.

Actor 2: Nunca pensó Culiacán al llegar por el oriente, que su presencia sería disturbio de tanta gente.

¡Hijas de Camémbaro! Os juro por mi honor que no puedo por ninguna decidirme; por lo tanto, me iré a buscar siete rosas, y aunque todas ellas son hermosas, solamente una tendrá olor y a la que esta rosa toque en suerte, ésa tendrá mi amor...

Mientras tanto, partiré sin despedirme.

Al partir Culiacán, se reunieron en consejo Camémbaro, Araceo y el guerrero Cahuajeo.

Como gran sacerdote, Araceo desde su estadio invocó al gran dios, que sin clemencia esta sentencia dictó:

(El Actor 1 hace movimientos de la realización del ritual, imitando la voz del viejo curandero.)

Actor 1: Sacerdotisas serán las siete hermosas doncellas y una antorcha llevarán para siempre, todas ellas.

La diosa tierra protesta haciendo rodar su entraña, el dios viento

sopla el austro y se prepara a luchar.

La diosa agua ruge al sol que no las trate con saña.

Actor 2: Pero el sol inflexible, su sentencia cumplirá.

Cuando allá en el horizonte aparece Culiacán.

Actor 1: El guerrero Cahuajeo sale a combatirlo, fiero; Araceo le da poder para convertir su lanza en gran serpiente de plata que a Culiacán amenaza.

(Ambos actores en postura de combate, hacen círculo en el proscenio lentamente al decir ese texto, después paran y la música que está de fondo aumenta y hay desesperación de huida contenida de los actores.)

Actor 2: Tepame corre hacia el sur a encontrar a Culiacán, los pantanos de Yuriria no la dejaron pasar...

Araceo detiene a Sicua y a Sacalásúchil en donde ahora están, en el preciso momento que un cataclismo comienza.

(Se escucha una breve y ruidosa melodía.)

Actor 1: Culiacán, petrificado, con gran asombro advierte que en siete antorchas de fuego las doncellas se han mudado.

La diosa agua transforma en río a la serpiente de plata, mas ya todo es inútil; Culiacán al igual que Cahuajeo, convertidos en montañas, igual también que Araceo contemplan a las siete hermosas luminarias.

Tres de las siete hermanas se consumen en calor, sólo cuatro lloran y lloran su triste e imposible amor, y lloran hasta formar un lago, y las aguas de ese lago, sabor de llanto tendrán.

Actor 2: ¡Sólo tú, Araceo!, cerro de la Batea sigues imperturbable al paso de los siglos; ya hasta otros nombres tienen las doncellas y a Culiacán igual que antes le decimos; y cada año en su capa que es su falda crecen flores bellas.

A Cahuajeo le han puesto un espejo, donde se mira todas las manías.

Y la serpiente de plata, lleva vida; más allá se pierde a la distancia de los tepetates de Xidoo, y a Sacalásúchil le llamamos Alberca, y cuando la bautizaron una cruz de madera en su pecho le clavaron, porque dicen que bramaba con infinita tristeza y Culiacán contestaba, y tres cruces clavaron en su cabeza.

Yo creo, Araceo, que a ti los dio-

ses te castigaron poniéndote a vigilar el Valle de Camémbaro.

Actor 1: ¿Qué dices, lo castigaron? ¡No, lo premiaron!, porque no habrá mejor premio, mejor pago, que contemplar siempre este hermoso valle que hoy se llama Valle de Santiago.

Actor 2: Muy bonito, qué bien nos quedó, hemos terminado.

Actor 1: Sólo falta una cosa, que no quiero dejar pasar: que en este valle, como en otros lados, podemos presumir de su gran riqueza, de su gran potencial, pero cuando hay pobreza, creo que también estamos mal. La vida es muy peligrosa. No por las personas que hacen el mal, sino por las que se sientan a ver lo que pasa, no lo digo por Araceo, él ahora es un gran cerro, lo digo porque podemos hacer muchas cosas, cambiar este sistema, donde los grandes poderosos no dispongan de todas estas tierras; hay mucha gente que trabaja y así sigue sin cesar, pero muchos que se aprovechan y no han querido recapacitar. Tengan mucho cuidado, que las luminarias se van a encender, como siete antorchas gigantes, que den rumbo y dicten ley.

Fin **b**



Y otra vez a lo mismo

TANIA ZAPATA ORTEGA

Ajeno al intenso calor de la tarde, en el sopor feliz de la inconsciencia alcohólica, Marcos avanzó por la empinada rampa y contó ocho esquinas en un interminable serpenteo al que lo obligaban sus debilitadas piernas. Esta vez iba silencioso, trataba de respirar lo más suavemente que le fuera posible para no sentir el desgarró en la carne cortada de su abdomen.

Sus manos aferraban el centro de su cuerpo, en un intento eficaz por detener la hemorragia y conservar aquella cosa blanda en su sitio; su camisa había recogido una gran cantidad de sangre y el sol se había encargado de secar buena parte del líquido viscoso que seguía brotando y saturaba la vasta tela de algodón, hasta endurecerla

y hacerla parecer más gruesa.

Dentro de la choza de madera y cartón negro no se oía el más mínimo ruido. Vaciló un momento frente al endeble candado, sintiendo el deseo de romperlo de una pedrada, pero al punto recordó la última vez que había abierto de un puntapié la puerta trasera y la adusta cara de su mujer al constatar el destrozo: “como si ganaras lo que te tragas, mierda, además rompes mis cosas”, le había dicho. Así que se sentó despacito en las piedras de la entrada, a esperar su regreso.

Cuando el alcohol dejó un poco en libertad sus sensaciones, el dolor de la cuchillada fue creciendo hasta hacerse intolerable. Lloraba mansamente cuando su vecino se acercó, atraído por el llanto y las manchas de sangre. Horrorizado, escuchó el relato de lo ocurrido y casi se desmaya al contemplar las

vísceras expuestas del herido, que no había dejado de oprimirlas contra su cuerpo hasta ese momento. “Voy a parar un taxi” le escuchó decir antes de oír el ruido de sus pasos corriendo hasta la calle empedrada.

—Aquí te voy a dejar, Marcos, es el hospital regional, díles que te atiendan, yo le voy a avisar a tu familia para que vengan por ti —le dijo el hombre antes de irse, pero era evidente que evitaba a toda costa hacerse responsable del herido... y de las investigaciones subsiguientes. “Creo que no va a salir con vida de ésta”, tal vez fuera pensando al recordar el macabro aspecto de la herida “a ver si no me echan la culpa de lo que le pasó al pobre *bolito*”.

Ya en el hospital, Marcos se entretenió mirando la fila de mujeres con sudadas micras de plástico en las ma-



nos, que esperaban la consulta con aburrida resignación. Cuando los latidos de su corazón, cada vez más sobrio, fueron repitiéndose como un eco en sus entrañas, perdió toda paciencia, giró sobre sus talones y dejó de esperar turno para que valoraran “su estado de salud”, como había dicho la recepcionista, frunciendo displicente la nariz ante el tufo a caña del herido.

El sol casi se estaba poniendo cuando regresó a su casa. “Si me voy a morir, siquiera que no me champen que gastaron en medicinas”, se decía a sí mismo, luchando contra el mareo y la fiebre creciente, con la vaga esperanza de encontrar habitada su solitaria choza.

—¿Qué hace usted aquí? ¿Cómo es que anda caminando si dice don Emilio que lo llevó herido al hospital?

El grito de alarma lo hizo pararse en seco antes de alcanzar la esquina para volver a sentarse en

la banqueta a esperar la l.

—Súbbase, lo vamos a llevar a que lo atiendan.

La voz siguió reconviniéndolo, durante todo el trayecto hasta la ciudad. Un instante antes de perder el sentido, por primera vez desde la gresca, escuchó el reproche del socorrista que no garantizaba salvarlo porque habían pasado ya muchas horas desde el *percarce*.

—Necesitamos que alguien se haga responsable del señor, en cuanto sea posible le van a tomar declaración, si usted firma lo podemos atender, y si no, va a tener que llevarse a otro hospital, comprenda que nosotros no nos podemos poner en problemas. Además, el señor tiene fuerte aliento alcohólico y eso dificulta la operación.

Marcos hizo un esfuerzo por seguir respirando con suavidad para no forzar sus tripas mientras contestaba las preguntas.

—Me querían *clavar*, pero como salí corriendo, me jalé y me *corta-*

ron; fueron los “piolines”, yo estaba tomando calmado en la esquina pero llegaron bien locos a buscarme bronca; y como les contesté me agarraron entre varios.

Hace una semana que Marcos salió del hospital. Un enorme costurón transversal es el recuerdo tangible que tendrá de aquella riña. Fue necesaria una cirugía de muchas horas y una larga convalecencia para que pudiera seguir contándose entre los vivos.

La tarde pasa lentamente desde la esquina donde sigue esperando su próxima cita con la suerte, con el cuartito de caña en la mano, y ahora sí, un pica hielo mal disimulado a un costado del gastado cinturón; han sido en vano todos los consejos; su mujer ha dicho con gran ternura que ella no volverá a llevarle ropa limpia al hospital cuando lo medio maten de nuevo; pero Marcos dice que mientras los reflejos no le fallen, o el número de los “piolines” lo sobrepase... **b**

Cinco de mayo

Manuel Acuña

Tres eran, mas la Inglaterra
volvió a lanzarse a las olas,
y las naves Españolas
tomaron rumbo a su tierra.
Sólo Francia gritó: “¡Guerra!”
soñando ¡oh patria! en vencerte,
sirviéndose en su provecho
se alzó erigiendo en derecho
el derecho del más fuerte.

Sin ver que en lid tan sangrienta
tu brazo era más pequeño,
la lid encarnó en su empeño
la redención de tu afrenta.
Brotó en luz amarillenta
la llama de sus cañones,
y el mundo vio a tus legiones
entrar al combate rudo,
llevando por solo escudo
su escudo de corazones.

Y entonces fue cuando al grito
lanzado por tu denuedo,
tembló la Francia de miedo
comprendiendo su delito,
cuando a tu aliento infinito
se oyó la palabra sea,
y cuando al ver la pelea
terrible y desesperada
se alzó en tu mano la espada.

Desde que ardió en el oriente
la luz de ese sol eterno
cuyo rayo puro y tierno
viene a besarte en la frente,
tu bandera independiente
flotaba ya en las montañas,
mientras las huestes extrañas
alzaban la suya airosa,
que se agitaba orgullosa
del brillo de las hazañas.

Y llegó la hora y el cielo
nublado y obscurecido
desapareció escondido

como en los pliegues de un velo.
La muerte tendió su vuelo
sobre la espantada tierra
y entre el francés que se aterra
y el mexicano iracundo,
se alzó estremeciendo al mundo
tu inmenso grito de guerra.

Y allí el francés, el primero
de los soldados del orbe,
el que en sus glorias absorbe
todas las del mundo entero,
tres veces pálido y fiero
se vio a correr obligado,
frente al pueblo denodado
que para salvar tu nombre,
te dio un soldado en cada hombre
¡y un héroe en cada soldado!

¡Tres veces!, y cuando hundida
sintió su fama de guerra
contemplando su bandera
manchada y escarnecida,
la Francia, viendo perdida
la ilusión de su victoria
y a despecho de su anhelo,
vio asomar sobre otro cielo,
a despecho de su historia
y en otro mundo, la gloria.

Que entre la niebla indecisa
que sobre el campo flotaba,
y entre el humo que se alzaba
bajo el paso de la brisa,
su más hermosa sonrisa
fue para tu alma inocente,
su canción más elocuente
para entornarla a tu huella,
y su corona más bella
para ponerla en tu frente.

¡Sí, Patria!, desde ese día
tú no eres ya para el mundo
lo que en su desdén profundo
la Europa se suponía,
desde entonces, Patria mía,
has entrado a una nueva era,
la era noble y duradera
de la gloria y del progreso,

que bajan hoy, como un beso
de amor, sobre tu bandera.

Sobre esa insignia bendita
que hoy viene a cubrir de flores
la gente que en sus amores
en torno suyo se agita,
la que en la dicha infinita
con que en tu suelo la clava,
te jura animosa y brava,
como ante el francés un día,
morir por ti, Patria mía,
primero que verte esclava.

Torres de Puebla

Canción tradicional mexicana

¿Dónde están esas torres de Puebla?
¿Dónde están esos templos dorados?
¿Dónde están esos vasos sagrados?
Con la guerra todo se acabó.

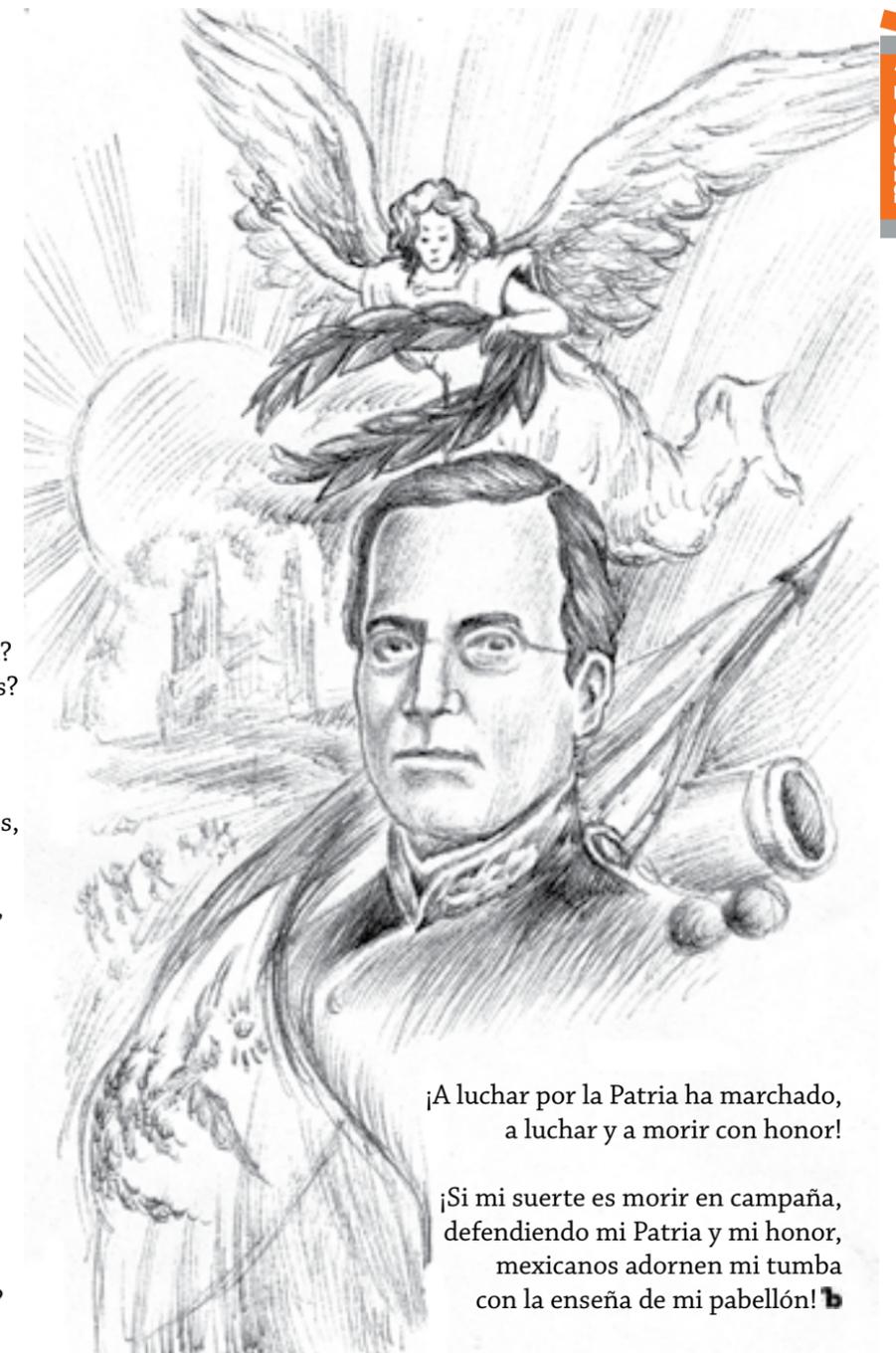
Entre escombros gemían los heridos,
que lucharon con tanto valor;
y las madres decían a sus hijos:
“¡Vamos pues! ¡A morir con honor!”

Pa' los fuertes de Loreto,
comenzaron a tirar,
esas tropas de franceses,
que gritaban sin cesar.
Ya los nuestros les decían:
¿qué es de esas piezas de pan?
¡Agárrenlas! ¡Que ahí les van!

¿Dónde estás Zaragoza valiente?,
¿dónde estás con lúcido escuadrón?

“Gran honor tengo en poder comunicar que el suscrito fue el primer individuo de este glorioso Cuerpo de Ejército de Oriente, en hacer frente al enemigo y el primero en repeler su ataque, no impulsado por otra razón, sino por el amor que á todos los buenos mexicanos nos enardece, cuando la Madre Patria se encuentra en peligro. Mientras tanto el 6º Batallón Guardia Nacional del Estado de Puebla supo corresponder á las glorias y distinciones que se le han dispensado, pues con tal bizarría y denodado patriotismo fué el primer cuerpo de guerra del mismo Ejército de Oriente en hacer frente al enemigo que profana la sagrada tierra de libertad llamada México, avanzando al grito horrisono de: ¡Viva la Patria! ¡Viva la Nación Libre! ¡Vivan nuestras montañas! ¡Viva Tetela! ¡Mueran los Invasores de la degradada Francia!” (sic).

Comandante Tomás Segura al General Ignacio Mejía.

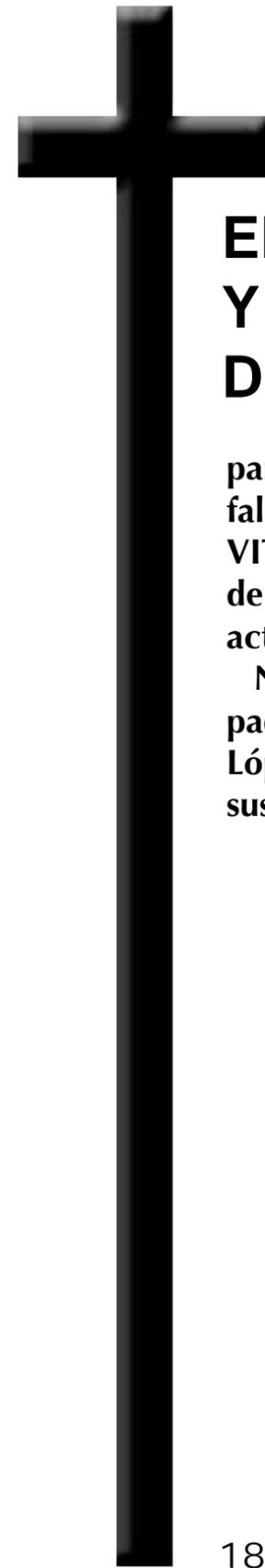


¡A luchar por la Patria ha marchado,
a luchar y a morir con honor!

¡Si mi suerte es morir en campaña,
defendiendo mi Patria y mi honor,
mexicanos adornen mi tumba
con la enseña de mi pabellón! **b**

Sociedad Anónima

L. Mejía



EL CUERPO DE REPORTEROS Y EL CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA *buzos*

participa, con profunda pena, el sensible fallecimiento del ingeniero agrónomo VITÁLICO LEOBARDO SILVA LÓPEZ, hombre de ideas progresistas, quien fuera uno de sus más activos colaboradores.

Nos unimos al sentimiento que embarga a sus padres Hilarión Nicolás Silva Pérez y Marcelina López López, a su hermana Antonia Silva López, a sus hermanos y a toda su familia.



DESCANSE EN PAZ

18 de enero de 1978 - 29 de abril de 2010

ENTRA EN FUNCIONAMIENTO EL CORRALÓN MUNICIPAL

Para ejercer de manera eficaz las funciones de Tránsito Municipal, el Gobierno de Chimalhuacán adquirió seis vehículos tipo grúa con un costo superior a los 5 millones de pesos, además se llevó a cabo la apertura del corralón con una extensión de 5 mil metros cuadrados

